

REFORMA ECLESIAÍSTICA, ESPIRITUALIDAD, Y ÓRDENES MILITARES

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela
Universidad Autónoma de Madrid

El nacimiento de las Órdenes Militares constituye la respuesta a unas determinadas necesidades estratégicas, que se producen en las fronteras entre Cristiandad e Islam, resultado de la creciente amenaza de pueblos recientemente islamizados contra territorios cristianos, de las violencias ejercidas sobre los peregrinos que viajan a los Santos Lugares, y, enseguida, de las necesidades de defensa de los estados nacidos como consecuencia de la Primera Cruzada.

Tal respuesta exige previamente el desarrollo de la idea de Cruzada, y su efectiva realización, que, a su vez, es el resultado de la Reforma que la Cristiandad acomete en el siglo XI, y de una creciente preocupación por el Oriente cristiano. Ha sido preciso también modificar un modelo de sociedad en que sus tres estamentos, *oradores*, *guerreros* y *trabajadores*, cumplen exclusivamente las funciones que les son propias, y admitir la existencia de monjes que trabajan con sus manos y de guerreros que llevan vida monástica; y justificar la licitud del empleo de la fuerza en determinadas circunstancias, en especial, frente a determinados enemigos. El Cister, por su propia concepción de la vida monástica, constituye un impulso decisivo para la aceptación de tales novedades

Las Órdenes Militares son, por tanto, expresión de una época y de una mentalidad religiosa, la materialización de un proceso de reforma, de un espíritu de Cruzada y de la aceptación de importantes innovaciones en la estructura de la sociedad¹. Comprender el nacimiento

¹ Expuse estas conclusiones en mi trabajo "Reforma eclesiástica, Cruzadas y Órdenes Militares: su interacción en la historiografía reciente", en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, tomo I, Madrid, 2010, p. 57-69.

y desarrollo de las Órdenes Militares exige la previa exposición de tales presupuestos.

I.- SITUACIÓN ESTRATÉGICA GENERAL.

I.1. La amenaza turca.

A mediados del siglo XI se producen en el mundo islámico algunas transformaciones esenciales: nuevos pueblos, recientemente convertidos al Islam, toman la dirección del mismo y le confieren una nueva capacidad expansiva; una fuerza cuya agresividad se registra en todas sus fronteras desde el extremo oriente hasta occidente.

La antigua presencia de combatientes turcos al servicio de los diferentes gobiernos musulmanes, adquiere ahora un carácter diferente; se trata de tribus turcas, islamizadas, que, dirigidas por sus propios jefes, son capaces de crear nuevos estados. Uno de esos grupos turcos, de la tribu oguz, dirigidos por Selyuq, que dará nombre a la dinastía, protagonizó incursiones sobre el oriente iraní durante los primeros años del siglo XI, aunque fueron contenidos por la resistencia de los gaznavíes hasta los años treinta de este siglo². Sin embargo, en 1040, dirigidos por Togrul, obtuvieron una decisiva victoria, aprovechando las dificultades dinásticas de los gaznavíes, en Dandanaqan, que dejó Irán abierto a su conquista.

Ante él se presentaba la posibilidad de proseguir su expansión sobre la frontera bizantina de Asia Menor, atractiva porque encajaba bien con el ardor de combatientes de la fe de sus tropas, y la intervención en Bagdad, donde amplios sectores confiaban en la fuerza de estos musulmanes sunníes para liberar al califato abasí del control que sobre él ejercían los buyíes, una dinastía síí, a pesar del demasiado reciente pasado de los turcos como rudos jinetes de las estepas.

Togrul supo captar el apoyo de aquellos sectores sunníes, dando garantías de orden y de que el califato, aún sometido a protectorado, lo estaría bajo un poder ortodoxo. En 1055 entraba en Bagdad y recibía

² Sobre los selyúcidas, C. CAHEN, *Preottoman Turkey. A general Survey of the material and spiritual culture and history, c. 1071-1330*, Londres, 1968. W. C. BRICE, "The Turkish colonisation of Anatolia", *Bulletin of John Ryland's Library*, 38, (1955), pp. 18-44. C. V. FINDLEY, *The Turks in World History*, Oxford, 2005.

los títulos de *sultán*, y *rey del este y del oeste*, con la misión de luchar contra los herejes, en especial, contra los fatimíes. Aunque ni Togrul ni sus dos sucesores inmediatos, Alp Arslan (1063-1072) y Malik Shah (1072-1092) realizarían la conquista de Egipto, lograron el control de la práctica totalidad del Oriente musulmán.

La inestabilidad interior del Imperio bizantino produce, en ocasiones, la retirada de algunas unidades de la frontera hacia la capital, como en 1057, con ocasión de la rebelión que lleva al trono a Isaac Comneno; la reducción del gasto militar en los años siguientes incrementa dramáticamente las dificultades para hacer frente a potenciales enemigos³. Por otra parte, la desafección de la población Armenia hacia los griegos, como consecuencia de la conquista por éstos de ese territorio, en 1045, y de la deportación de parte de sus pobladores, orientaron la presión turca sobre aquella frontera, que sufre destructivas incursiones en los años próximos. En 1064, el segundo sultán turco se apoderó de Armenia y poco después de Georgia⁴.

Cuando el emperador bizantino, Romano Diógenes, intentó recuperar el territorio perdido y poner orden en la frontera, experimentó una severa derrota, Manzikert, 19 de agosto de 1071, a manos de los turcos, en la que fue hecho prisionero el propio emperador⁵. Aunque fue pronto liberado, en condiciones no demasiado onerosas, la noticia de su derrota provoca su destitución por Miguel VII, que encabeza el partido de los altos funcionarios; resiste Romano algún tiempo al nuevo emperador pero, finalmente capturado, fue cegado y falleció víctima del tormento.

Aunque el propósito de Alp Arslan era centrarse en la conquista de Egipto, numerosos jefes turcos permanecieron en Asia Menor, participaron en las luchas civiles en el Imperio e incrementaron el desorden,

³ Para la historia bizantina, G. OSTROGORSKY, *Historia del Estado bizantino*, Trd. J. FACI. Madrid 1983. A. A. VASILIEV, *Historia del Imperio bizantino*, Trd. J. G DE LUACES, y R. MASOLIVER, Barcelona, 1946. G. FINLAY, *History of the Byzantine and Greek Empires from 1057-1453*.

⁴ M. CANARD, "La campagne arménienne du sultan selguquide Alp Arslan et la prise d'Ani en 1064", en *Revue des études arméniennes*, 2, (1965), pp. 239-259. C. CAHEN, "La première pénétration turque en Asie Mineure", en *Byzantion*, 18, (1948), pp. 5-67.

⁵ C. CAHEN, "La campagne de Mantzikert d'après les sources musulmanes", en *Byzantion*, 9 (1934), pp. 613-642. J. C. CHEYNET, "Manzikert. Un désastre militaire?", en *Byzantion*, 50 (1980), pp. 410-438.

que permitió la conquista turca de gran parte de Anatolia. Poco antes de 1080, un pariente del sultán selyúcida, Suleiman, conquistaba las ciudades de Nicea y Nicomedia y adoptaba el título de sultán; así nacía en medio de incesantes luchas internas un sultanato, el de Run, al que se enfrentarían los cruzados de la primera expedición⁶. Pocos años después, precisamente como consecuencia de la presión de los cruzados, fijaría su capital en Iconio.

Con Malik Shah el imperio selyúcida alcanza su apogeo, al menos en lo que a organización se refiere; tal avance se debe a la participación en el gobierno como visir de un iraní, Nizan al-Muluk, que aplicará la tradición administrativa iraní a la realidad del sultanato turco⁷. La política ortodoxa de la dinastía, aunque tolerante, supuso un deterioro, importante en ocasiones, en la situación de las poblaciones cristianas, daños importantes para la Iglesia ortodoxa, especialmente en Asia Menor, y dificultades, a veces severas, para los peregrinos occidentales.

En relación con las demás interpretaciones islámicas, los selyuquies fueron rígidamente hostiles a los ismailíes, una minoría sí, radicalmente heterodoxos y, por ello, inasimilables. Bajo la dirección de Hasan al-Sabbah se organizaron, desde 1090, como secta terrorista, asentada en inexpugnables fortalezas, ejecutando asesinatos selectivos. Uno de los más relevantes fue el del visir Nizan al-Muluk, en 1092. La muerte casi simultánea del sultán Malik Shah abría una severa crisis en el poder selyúcida, en un momento en que, como veremos, el poder bizantino parece capaz de superar la crisis que ha vivido.

I.2. El movimiento almorávide.

En el occidente islámico, totalmente desconectados de los movimientos turcos, pero con gran sincronismo con ellos, se producen acontecimientos cuyas consecuencias tienen un extraordinario paralelismo con lo sucedido en Oriente: el relevo en la dirección del Islam, una interpretación más rigorista de la doctrina, la militarización de los estados nacidos de esos movimientos y una actitud muy agresiva respecto a

⁶ R. GROUSSET, *Histoire de l'Arménie*, Paris, 1984.

⁷ S. VRYONIS, *The decline of Medieval Hellenism in Asia Minor and the Process of Islamisation from the Eleventh through the Fifteen Century*, Berkeley, 1971.

los estados cristianos vecinos y a los propios regímenes musulmanes considerados decadentes.

Corresponde a los almorávides ese nuevo protagonismo en el Islam africano⁸; es un movimiento esencialmente religioso que se difunde entre los bereberes norteafricanos, unos escasamente instruidos en el Islam, otros vinculados a doctrinas jariyíes. A finales de los años treinta del siglo XI, Yahya ben Ibrahim, jefe del clan Lamtuna, de la tribu de los Sanhacha, a su regreso de la peregrinación a La Meca, se hizo acompañar de Abd Allah ben Yasin, un alfaquí de Tafilat, para que predicara el verdadero Islam a sus contribulos.

Expone un Islam rígido y sencillo, que exige el regreso a la literalidad del Corán y a una estricta interpretación de la Sunna, con supresión de todos los elementos añadidos por la tradición; reclama la depuración de costumbres y la eliminación de todos los gobiernos musulmanes que han olvidado los preceptos esenciales del Islam: cobro de impuestos no coránicos, abandono de la guerra santa, relajación de costumbres incompatibles con aquellas prescripciones.

El grupo de primeros adeptos, desde su retiro a las orillas del Níger, difundirá por las armas su concepción del Islam en los territorios al sur del Sahara, desde Mali a Sudán, y, desde mediados de la década de los cincuenta, por el Magreb, al tiempo que esbozaba una incipiente organización política. Desde 1061, el movimiento almorávide está dirigido por Yusuf ibn Tashfin, verdadero creador de un imperio, cuya capital fija en Marrakesh, ciudad que le debe su fundación. Desde 1075, en diez años, domina la costa africana, con el control de las rutas que, desde el interior de África, hacen llegar valiosos productos hacia Europa. Comienza entonces a recibir llamadas de al-Andalus, invitándole a contener los avances cristianos.

La toma de Toledo por Alfonso VI, en 1085, punto de llegada de un proceso, no era sino el comienzo de una creciente presión sobre los taifas que llevaría a su inexorable desaparición⁹. Alfonso VI amenaza-

⁸ M. J. VIGUERA MOLINS (coord.), *El retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y almohades, s. XI-XIII. Historia de España*, v. VIII, 2, Madrid, 1997. V. LA-GARDÈRE, *Les Almoravides jusqu'au règne de Yusuf ben Tasfin (1039-1106)*, Paris, 1989. IDEM, *Les Almoravides: le djihâd andalou (1106-1143)*, Paris, 1998.

⁹ M. J. VIGUERA MOLINS (Coord.), *Los reinos de Taifas. Al Andalus en el siglo XI. Historia de España*, v. VIII, 1, Madrid, 1994. B. F. REILLY, *El reino de León y Castilla bajo e rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989.

ba Zaragoza y Córdoba, reclamaba al taifa de Sevilla los territorios que un día fueran del taifa de Toledo, y sus fuerzas operaban en tierras de Valencia y Badajoz; la presión cristiana sobre los taifas se hacía sentir también en la frontera aragonesa y catalana.

En esas condiciones, pese a las fúnebres perspectivas que la presencia almorávide supone para los taifas, los de Badajoz, Sevilla y Granada reiteran a Yusuf su petición de que intervenga para salvación del Islam. El éxito inicial es indiscutible: Alfonso VI era severamente derrotado en Sagrajas, 23 de octubre de 1086¹⁰. Por el momento, no hubo nuevas operaciones almorávides en los próximos años y Alfonso VI pudo recuperar el orden político y militar, reconstruir su economía y restablecer su prestigio internacional; sin embargo, la derrota tuvo una repercusión similar a la experimentada por los bizantinos en Manzikert quince años atrás.

I.3. La inestabilidad del Imperio bizantino.

Al concluir en 1025 el reinado de Basilio II, el Imperio Bizantino parece en el apogeo de su poder. Sin embargo, en las tres décadas siguientes, se produce la quiebra de la estructura social y la desarticulación política del Estado como resultado del prolongado enfrentamiento entre la aristocracia militar, propietaria de grandes latifundios, y la oligarquía de funcionarios que controla los centros de poder¹¹.

La dinastía se diluye en medio de esas luchas políticas, agudizadas por el turbulento reinado de Zoé y sus sucesivos esposos, Romano III, Miguel IV y Constantino IX, o de su hijo adoptivo, Miguel V, y el epílogo de la dinastía macedónica, que constituye el fugaz gobierno de Teodora, hermana de aquélla¹².

Es una etapa de caos político que no impide a Constantino IX obtener algunos éxitos frente a los pechenegos, que desde el bajo Danubio realizaban duras incursiones en territorio del Imperio; la conquista de Armenia, al cabo negativa porque facilita la penetración turca; o la re-

¹⁰ Además de otros trabajos de este autor, todavía necesarios, A. HUICI MIRANDA, "La invasión de los almorávides y la batalla de Zalaca", en *Hesperis*, 40, (1953), pp. 17-76.

¹¹ M. ANGOLD, *The Byzantine Empire (1025-1204)*, Nueva York, 1984.

¹² M. PSELLOS (Trad. y ed.), J. SIGNES, *Cronografía. Vidas de los emperadores de Bizancio*, Gredos, Madrid, 2005.

cuperación frente a los musulmanes de la mitad oriental de Sicilia, aunque la expedición fue interrumpida, precisamente, a causa de la inestabilidad política.

Las dificultades políticas tampoco son obstáculo para que la capital ofrezca un brillante panorama económico y social y, sobre todo, un notable esplendor cultural y un renacimiento de los estudios superiores, que constituye el modelo que seguirán, un siglo después, las Universidades europeas. Tal desarrollo, sin embargo, solo puede ocultar parcialmente los terribles problemas que se abaten ahora sobre el Imperio.

Durante el reinado de Constantino IX, en 1054, tiene lugar un acontecimiento, la separación de la Iglesias oriental y occidental, trágico para ambas, pero, además, de pesadas consecuencias para el Imperio bizantino. Por encima de la responsabilidad personal de los protagonistas del desgraciado acontecimiento, éste se produce como consecuencia de unas diferencias teológicas y disciplinares, seguramente superables, y, de un largo proceso de alejamiento y desconocimiento recíprocos que hacen insalvables aquellas diferencias¹³.

El alejamiento entre orientales y occidentales, de profundas raíces, había alcanzado un punto crítico durante el primer patriarcado de Focio (858-867); conflicto de carácter político, que incluye la lucha por el control del Patriarcado de Constantinopla y la elevación de Focio, de todo punto irregular, había establecido las bases sobre las que se asienta la separación de las Iglesias¹⁴. Formalmente superado el problema por la nueva elección de Focio, a la muerte del patriarca Ignacio, en 877, su reconocimiento por el papa Juan VIII, y su final destitución, se había creado una sutil barrera que los acontecimientos posteriores fueron incrementando.

La personalidad del patriarca de Constantinopla, Miguel Cerulario, viejo compañero de intrigas políticas de Constantino IX, las fricciones que se producen en los lugares de convivencia forzada entre fieles de ambos ritos, consecuencia del desplazamiento de los bizantinos por los normandos, y el deseo de la iglesia oriental de conservar su vigorosa

¹³ A. DUCELLIER (ed.), *Bizancio y el mundo ortodoxo*, Madrid, 1992. F. DVORNIK, *Bizancio y el primado romano*, Bilbao, 1968.

¹⁴ F. DVORNIK, *Le schisme de Photius: histoire et légende*, Paris, 1950. IDEM, *Photian and Byzantine Ecclesiastic Studies*, (Variorum), Londres, 1974.

personalidad fueron el detonante de la separación, por parte de los orientales. Las transformaciones que vive la Cristiandad occidental, como veremos más adelante, unidas a aquella situación conducen a la ruptura de julio de 1054.

Al extinguirse la dinastía macedónica, tras el segundo breve mandato de Teodora (1055-1056), se acentúa la lucha entre los altos funcionarios civiles y la aristocracia militar. El descarado partidismo de Miguel VI (1056-1057) a favor de aquéllos provoca una violenta oposición de los militares que designan emperador a uno de sus miembros más distinguidos, Isaac Comneno (1057-1059), que, tras la incruenta destitución de su predecesor, intentó la difícil colaboración de ambos sectores enfrentados.

Las necesidades económicas del Imperio le obligaron a una dura fiscalidad, que impide su aproximación a los altos funcionarios; ejercida especialmente sobre las tierras de la Iglesia, supuso un grave enfrentamiento con ésta, en particular con el patriarca Miguel Cerulario, en el que confluían motivaciones de defensa de la primacía eclesiástica sobre el poder temporal. La deposición del patriarca, que no fue publicada por el repentino fallecimiento de Miguel, le enfrentó definitivamente con la jerarquía eclesiástica que junto con los funcionarios forzaron la dimisión de Isaac.

Antes de hacerlo, en un intento supremo de conciliación de los partidos enfrentados, designó como sucesor a Constantino Ducas, miembro de una de las más elevadas familias de altos funcionarios. Nuevamente se produce el triunfo de la nobleza funcional y con ello el ahorro en gastos militares, en momentos en que se recrudecen las dificultades en las fronteras orientales y occidentales; la generalización del arrendamiento de impuestos y la venta de cargos de la administración, un medio de allegar recursos, tienen perniciosos efectos para la estabilidad interior.

Desde comienzos del siglo XI actúan en Italia meridional grupos de mercenarios normandos al servicio de príncipes lombardos y del Pontificado en lucha contra musulmanes y bizantinos, y también, a veces, al servicio de éstos. Desde comienzos de los años treinta surgen los primeros señoríos normandos en el sur de Italia: el primero de ellos el condado de Aversa, como feudo bizantino, pocos años después feudo del

Imperio alemán, regido entonces por Conrado II, al que se une una década más tarde el condado de Melfi, luego denominado de Apulia¹⁵.

Las acciones normandas en los años siguientes constituyen una grave amenaza para los dominios bizantinos, pero también para los pontificios, hasta tal punto que el papa León IX fue derrotado y hecho prisionero por los normandos en 1053, y retenido durante casi un año en Benevento¹⁶. Es un acontecimiento crucial. El primer proyecto pontificio será lograr la colaboración de los bizantinos contra los normandos; tal era la propuesta que llevaba a Constantinopla la embajada presidida por el cardenal Humberto de Moyenmoutier, cuyo conocido resultado, diametralmente opuesto al previsto, es la separación de las Iglesias oriental y occidental.

El excelente trato recibido de los normandos, pese a las circunstancias, el desastroso resultado de la embajada papal, y, también, la nueva jefatura de los normandos, encabezados desde 1057 por Roberto Guiscardo dieron un giro radical a la situación y modificaron el propósito pontificio inicial de lograr la imposible colaboración bizantina: en definitiva, se trataba de ensayar de nuevo una colaboración contra los orientales similar a la que hacía más de doscientos años había representado el Imperio carolingio; los normandos serían ahora el apoyo del Pontificado, también contra el Imperio alemán, para lograr la autonomía que exigía la reforma emprendida por la jerarquía eclesiástica.

En agosto de 1059, en el concilio de Melfi, Roberto Guiscardo¹⁷ recibió del papa Nicolás II los títulos de duque de Apulia y Calabria y se reconoció vasallo del Pontífice; en los meses siguientes conquistó Calabria, concluida en 1060 con la toma de Reggio, y Apulia, cuyo pleno dominio por los normandos se alcanza con la definitiva toma de Bari, en 1071: con dramática coincidencia se producía la liquidación de la Italia bizantina, el *catapanato* de Italia, y la derrota de Romano IV en Manzikert.

¹⁵ D. MATTHEW, *The Norman Kingdom of Sicily*, Cambridge, 1992. V. AGNESI, *Breve storia dei Normanni in Sicilia*, Palermo, 1994.

¹⁶ E. PETRUCCI, *Ecclesiologia e politica di Leone IX*, Roma, 1977.

¹⁷ *Roberto il Guiscardo e il suo tempo*. Atti delle primer giornate normando-sveve (1973), Roma, 1975. *Roberto il Guiscardo tra Europa, Oriente e Mezzogiorno*. Atti del Convegno internazionale in occasione del 9. centenario della morte di Roberto Guiscardo (1985). Congedo, 1990. G. A. LOUD, *The Age of Robert Guiscard: Southern Italy and the Norman Conquest*, Harlow, 2000.

Mientras Roberto Guiscardo extiende su dominio en los años siguientes sobre el oriente de la Sicilia musulmana, territorios lombardos como Amalfi y Salerno, o feudos pontificios como Benevento, que hubo de reconocerle Gregorio VII, mediatizado por su enfrentamiento con el emperador alemán Enrique IV, se produce en Constantinopla la elevación al trono de Miguel VII (1071-1078), un nuevo representante de la aristocracia de funcionarios.

Corrupción administrativa, intentos de desmilitarización del Imperio por parte los funcionarios civiles para asegurar su dominio, pérdida del control sobre los Balcanes, y levantamientos militares en ambos extremos del Imperio, en particular los de Nicéforo Brienio en la costa albanesa, en 1077, y, sobre todo el de Nicéforo Botaniates, pocas semanas después: al frente de los ejércitos de Asia Menor, con apoyo selyúcida, tomaba Constantinopla y se proclamaba emperador. Miguel VII ingresaba en el monasterio de Studion.

Durante el reinado de Nicéforo III (1078-1081) se producen numerosos levantamientos militares y tiene lugar la fundación del sultanato de Rum por Suleiman, resultado del acercamiento de ambos; por el momento, el nacimiento del nuevo estado suponía una severa disminución de ingresos del Imperio. Uno de aquellos movimientos, encabezado por Alejo Comneno, un general distinguido por sus servicios durante el reinado de los tres últimos emperadores, derroca a Nicéforo: el monasterio de Peribleptos fue en esta ocasión el destino del depuesto emperador. Alejo I¹⁸ era coronado emperador en abril de 1081.

Una de las primeras preocupaciones del nuevo emperador fue hacer frente al ataque normando en Iliria; Roberto Guiscardo hizo suya la causa del depuesto Miguel VII, con el que había llegado a un acuerdo matrimonial que situaba a Bohemundo de Tarento, hijo de aquél, en las proximidades del trono. El ejército normando conquistó Corfú, derrotó al propio Alejo I, en las proximidades de Durazzo, en octubre de 1081, y se apoderó de esta ciudad en el mes de febrero siguiente.

Roberto hubo de abandonar las operaciones militares para acudir en socorro del pontífice Gregorio VII, sitiado en Roma por las tropas del emperador Enrique IV; era un servicio imprescindible: las relacio-

¹⁸ F. CHALANDON, *Essai sur le règne d'Alexis Comnène (1081-1118)*, Paris, 1900. E. MALAMUT, *Alexis Ier Comnène*, Paris, 2007.

nes entre el Pontífice y el jefe normando se habían restablecido en 1080, tras seis años de excomunión, aunque el perdón se había otorgado en razón de la amenaza que suponía Enrique IV, sobre todo desde que había decidido la destitución del papa y la designación de un anti-papa, Clemente III, (Sínodo de Brexen, junio de 1080).

No obstante, las tropas normandas, dirigidas ahora por Bohemundo de Tarento¹⁹, siguieron obteniendo éxitos sobre Alejo I y ocuparon gran parte de Macedonia y Tesalia; sin embargo, el emperador logró derrotarle cerca de Larisa y forzar su retroceso hacia la costa. Poco después la colaboración veneciana permitía al imperio la recuperación de Durazzo y Corfú; la muerte de Roberto Guiscardo, cuando intentaba recuperar las posiciones perdidas, en julio de 1085, y las disputas por su herencia permitían al imperio, al menos aparentemente, recuperar su posición anterior a la guerra.

Las acciones normandas tuvieron, no obstante, pesadas consecuencias para el Imperio Bizantino. Para garantizar la frontera oriental, Alejo I se vio obligado a reconocer la situación de los selyúcidas en Asia Menor; en Occidente, buscó el apoyo del emperador alemán contra un jefe normando que actuaba con la cobertura de ser vasallo del Pontífice. La tentativa no tuvo demasiada repercusión por el momento, acaso añadir un nuevo motivo para la acción de Enrique IV contra Gregorio VII, pero señala un camino futuro: la búsqueda de apoyos en Occidente.

La colaboración más eficaz, en este momento, fue la de Venecia²⁰; para la República, el dominio normando de ambas orillas del Adriático constituía una insostenible perspectiva, porque significaba una grave amenaza para las rutas de su comercio. Por eso Alejo obtuvo respuesta favorable a sus peticiones: una flota veneciana derrotó a la normanda durante el cerco de Durazzo, y venecianas fueron las fuerzas que posteriormente recuperaron las posesiones bizantinas perdidas.

¹⁹ B. P. LOMONTE, *Boemondo: principe di Taranto e di Antiochia*. Martina Franca, 1993. *Boemondo: storia di un principe normando. Atti del convegno di Studio su Boemondo, da Taranto ad Antiochia a Canosa: storia di un principe normando*. (1998). Ed. F. Cardini, N. Lozito, B. Vetere. Congedo, 2003. J. FLORI, *Bohémod d'Antioche. Chevalier d'aventure*, Paris, 2007.

²⁰ Ch. DIEHL, *La Repubblica di Venezia*, Roma, 2004.

Eso sí, el precio fue elevado y las consecuencias futuras, muy pesadas. Además de reconocer títulos y rentas al dogo y al patriarca de Grado, y una elevada ofrenda anual a San Marcos, el emperador otorgó a la República libertad de comercio en el ámbito imperial y excepcionales privilegios que incluyen disponer de un barrio propio en Constantinopla con sus propios almacenes y arsenales.

No fueron las únicas amenazas para el Imperio en estos años. Los servios dirigidos por Constantino Bodin, que en 1072 se había coronado como emperador de los búlgaros, poco después había sido hecho prisionero y trasladado a Constantinopla y Antioquía, y finalmente liberado por los venecianos, en torno a 1078, apoyó inicialmente las acciones normandas; la desaparición de Roberto Guiscardo le permitió la extensión de sus dominios y la consolidación de su poder en los Balcanes a costa del Imperio²¹.

Otra amenaza, ya antigua, ahora renovada, era la presencia de pechenegos²² en territorio imperial, en 1086, contando en este momento con la colaboración de los bogomilos²³, una corriente religiosa dualista extendida en Tracia, que adquiere una cierta organización en estos años. En 1087 pudo Alejo firmar un primer acuerdo con los pechenegos, enseguida roto por éstos, que acuerdan una acción conjunta con el emir de Esmirna, cuya flota pone cerco a la capital.

Fue preciso un gran esfuerzo para obligarles a levantar el cerco de la ciudad, operaciones en las que, al parecer contó con el apoyo de un grupo de caballeros enviados por el conde de Flandes, Roberto el Frisón, que le había prometido su ayuda al paso por Constantinopla, de regreso de Jerusalén²⁴; y una acción diplomática ante los cumanos, otro pueblo nómada que ha mantenido prolongados enfrentamientos con los pechenegos, para lograr una acción conjunta contra éstos. El resultado

²¹ J. V. A. FINE, *The Early Medieval Balkans: A Critical Survey from the Sixth to the Late Twelfth Century*, Michigan, 1991.

²² V. SPINEL, *The Great Migrations in the East and South East of Europe from the Ninth to the Thirteenth Century*, (trad. D. Badulescu), Amsterdam, 2006. A. PÁLÓCZI-HORVÁRT, *Pechenegs, Cumans, Iasians: Steppe peoples in medieval Hungary*, Budapest, 1989.

²³ D. OBOLENSKY, *The Bogomils: A Study in Balkan Neo-Manichaeism*, Cambridge, 1948. M. LOOS, *Dualist Heresy in the Middle Ages*, Praga, 1974. D. ANGELOV, *Le bogomilisme en Bulgarie*, Toulouse, 1993. H. Ch. PUECH, *Sobre el maniqueísmo y otros ensayos*, Madrid, 2006.

²⁴ F. L. GANSHOF, "Robert el Frison et Alexis Comnène", en *Byzantion*, 31, (1961), pp. 57-74.

fue una brillante victoria conjunta, en abril de 1091, batalla de los montes Levunion, que supone el aniquilamiento de los pechenegos.

La colaboración de los cumanos tuvo un epílogo bélico, debido al apoyo prestado por éstos al levantamiento de un pretendiente al trono, Constantino Diógenes, que se decía hijo del emperador Romano IV; a pesar de la aparente gravedad de la situación no fue muy difícil a Alejo I derrotar a sus aliados de la hora pasada y hacer prisionero al pretendiente.

Tras unos primeros años de graves dificultades, Alejo I ha logrado estabilizar la situación del Imperio. En 1092 han sido rechazados los normandos y eliminado el peligro pechenego y cumano, aunque se han producido retrocesos en los Balcanes; en Oriente, la muerte ese mismo año de Malik Shah y de Nizan al-Muluk abre una profunda crisis en el sultanato selyúcida, similar a la que en ese momento vive también el sultanato de Rum, y a las pugnas entre los emires de Asia Menor, hábilmente azuzadas por Alejo, y en Siria.

Era el momento de recuperar el territorio perdido frente a los selyúcidas; con toda probabilidad esa es la idea que mueve a Alejo I a enviar una embajada al concilio de Piacenza, en marzo de 1095, para solicitar apoyo en aquella empresa. Es proseguir la línea iniciada con la mencionada petición de ayuda a Roberto el Frisón, probablemente reiterada en 1092. “

La cuestión es qué tipo de ayuda se pide y cuál se recibe; en la primera de las ocasiones citadas, según narra Ana Comneno en la *Alexiada*²⁵, habrían luchado a las órdenes del Imperio unos quinientos caballeros flamencos. El número puede parecer poco significativo; sin embargo, debe ser considerado suficiente porque los contingentes solicitados en diversas ocasiones oscilan en torno a ese volumen²⁶.

Oriente pide la ayuda que precisa para la recuperación de Anatolia: tropas mercenarias que combatirán a las órdenes del Imperio; y en-

²⁵ A. COMNENO, *La Alexiada*, ed. E. DIAZ ROLANDO, Sevilla, 1989.

²⁶ Muchos años después, en septiembre de 1434, en circunstancias mucho más graves para el Imperio, cuando una embajada griega negocia en Basilea la celebración de un concilio para la unión de las Iglesias, se reclama una ayuda occidental para la defensa de Constantinopla de solamente trecientos ballesteros, pagados por el concilio, y diez mil ducados para la defensa de la ciudad. V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, *La situación europea en época del concilio de Basilea. Informe de la delegación del reino de Castilla*, León, 1992, pp. 176-177.

cubre su verdadero objetivo bajo la propuesta, muy atractiva para los occidentales, de recuperación del Santo Sepulcro. Occidente presta la colaboración que corresponde a las necesidades de un Pontificado que sale de un severo enfrentamiento; la que exige la propia mentalidad de una sociedad que vive una nueva realidad, fruto de las medidas reformadoras y de la difusión de nuevos conceptos.

II.- UNA NUEVA MENTALIDAD EN OCCIDENTE.

El Occidente al que llega la petición de ayuda bizantina viene experimentando, desde hace ya bastante tiempo, una serie de transformaciones en su espiritualidad, que resumimos como medidas de reforma, y una renovación del Pontificado y de su relación con los poderes de la Cristiandad; ha definido algunos conceptos como las indulgencias, las peregrinaciones o los relativos al carácter de la guerra, que le confieren una personalidad nueva. También, inevitablemente, incrementan la distancia respecto a los griegos y dificultan aún más el entendimiento mutuo, y alimentan un creciente antijudaísmo, presto a estallidos de ciega violencia. Son las causas remotas del carácter de la respuesta que la Cristiandad occidental ofrece a aquella demanda de apoyo.

II.1. Las reformas y sus efectos.

A comienzos del siglo XI es un hecho generalmente admitido la necesidad de reforma de ciertas costumbres y usos sociales, y múltiples las iniciativas y las propuestas reformadoras que se ofrecen; son el resultado de movimientos de minorías que plantean nuevas metas espirituales, el logro de una elevación moral de la sociedad en su conjunto²⁷. En su mayor parte esas propuestas tienen sus orígenes en medios monásticos, aunque también son numerosas las iniciativas episcopales; uno de sus objetivos es lograr una jerarquía eclesiástica libre de intervenciones seculares, en primer lugar, el Pontificado. También es cierto que, muy probablemente, ninguna de aquellas iniciativas habría tenido

²⁷ V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, "Sentido y alcance de la reforma eclesiástica", en L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS (ed.), *La Primera Cruzada, novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Madrid, 1997, pp. 33-50.

el alcance y profundidad que alcanzaron sin contar con la decidida acción de un Pontificado sustancialmente reformado.

Las raíces del movimiento reformador se hallan en la fundación, en 910, por Guillermo, duque de Aquitania y conde de Auvergne, y Bernón, abad de Baume, de un monasterio en Cluny; la originalidad de la nueva fundación reside en su directa dependencia jurisdiccional de la Sede Romana, la exención de toda intervención episcopal y civil, incluido el fundador y su familia, y la libertad de elección de los futuros abades, de acuerdo con lo previsto en la Regla de san Benito²⁸. Aunque la plena configuración de su exención es un largo proceso, que no podemos considerar completado hasta 1027, bajo el pontificado de Juan XIX, su propio documento fundacional muestra cuáles son las condiciones que se consideran necesarias para una auténtica renovación monástica.

Desde sus comienzos Cluny comienza a actuar como cabeza de un grupo de monasterios a los que extiende su reforma, facultad jurídicamente reconocida en 932 por el papa Juan XI; así se convierte en cabeza de una extensa red de abadías y prioratos, con diversa vinculación jurídica pero idéntico espíritu: rezo coral como vía ascética, y magnificencia de la liturgia como expresión de la dignidad de la relación del hombre con Dios.

Profundamente insertos en la sociedad de su tiempo, los monasterios cluniacenses ejercieron una decisiva influencia sobre ella; no solo en los aspectos pastorales, en especial una verdadera cristianización de amplios sectores del mundo campesino, hasta ahora apenas atendido por una escasa red de parroquias, o subrayando el valor de la Misa, o la multiplicación de sufragios por los difuntos, sino también en la difusión de valores como la defensa de la paz, el respeto a los más débiles, o el ejercicio de la hospitalidad.

De sus monasterios salió un elevado número de monjes que ocupan obispados, incluso el propio Pontificado, y constituyen núcleos eclesiásticos con inquietudes reformadoras. El espíritu cluniacense consti-

²⁸ G. VALOUS, *Le monachisme clunisien des origines au XVe siècle: vie intérieure des monastères et organisation de l'ordre*, 2 ed., Paris, 1970. H. E. J. COWDREY, *The Cluniacs and the Gregorian Reform*, Oxford, 1970. M. PACAUT, *L'Ordre de Cluny (909-1789)*, Paris, 1989. C. M. REGLERO DE LA FUENTE, *Cluny en España. Los prioratos de la Provincia y sus redes sociales. (1073-ca. 1270)*, León, 2008.

tuye un elemento esencial del movimiento reformador, se halla en el origen de la reforma misma, y ejerce una notable influencia en otros movimientos similares en diferentes lugares de la Cristiandad.

Cluny ejerce una intensa influencia espiritual en los movimientos de federación monástica, que se desarrollan en torno a las figuras de Guarí, en la segunda mitad del siglo X, y sobre todo, Oliba, a comienzos de la siguiente centuria. A través de éste último, Sancho III de Navarra entra en contacto con Cluny y abre paso a un influencia que se desarrolla en su propio reino y, más adelante, en Aragón y especialmente en Castilla, particularmente durante los reinados de Fernando I y Alfonso VI²⁹. En el caso hispano la influencia cluniacense no solo se hace patente en la difusión de la reforma, sino en la adopción del rito romano, en sustitución del hispano, sobre el que la vieja querrela adopcionista había arrojado sombras de heterodoxia: una unidad de culto que parecía requerir la unidad de la fe³⁰.

Otras iniciativas de reforma monástica, aún independientes jurídicamente de Cluny manifiestan su influencia reformadora³¹. Es el caso de los monasterios de Fleury-sur-Loire, San Benigno de Dijon o Cava dei Tirreni, cabezas de extensas federaciones monásticas; otros, sin vinculación tan próxima a Cluny, como San Víctor de Marsella, constituye una importante iniciativa reformadora, creador de otra importante federación de monasterios³².

En el espacio flamenco y lorenés, con gran sincronismo cronológico, Gerardo de Brogne, formado en la abadía de Saint Denis, fundaba un monasterio cerca de Namur, cabeza también de una congregación de más de quince monasterios, en la actual Bélgica³³. Otro movimiento

²⁹ Ch. J. BISHKO, "Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny", en *Cuadernos de Historia de España*, 47-48 (1968), pp. 3-135; 49-50 (1969), pp. 50-116.

³⁰ V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, "Las cuestiones eclesiásticas y su influencia en la política de Alfonso VI", en F. SUAREZ, y A. GAMBRA (coords.), *Alfonso VI, Imperator totius Orbis Hispaniae*. Madrid, 2011, pp. 303-320.

³¹ G. CHENESSEAU, *L'abbaye de Fleury à Saint Benoît-sur-Loire*, Paris, 1933. S. LEONE, "Dalla fondazione del cenobio al secolo XVI", en *La Badia di Cava, Cava dei Tirreni*, 1985.

³² P. AMARGIER, *Un âge d'or du monachisme. Saint-Victor de Marseille. (990-1090)*, Marsella, 1990.

³³ E. MOREAU, de. *Abbayes de Belgique (VII-XII siècles)*, Bruselas, 1952. Sobre Gerardo de Brogne, vid. Congreso de Maredsous, 1959, en *Révue Bénédictine*, 70, (1960).

reformador, apoyado por los obispos de Metz, Toul y Verdún, nace con la fundación de Gorze, en 933; sus usos y espiritualidad influirán en otros monasterios loreneses y alemanes³⁴.

También en Inglaterra se desarrollan iniciativas reformadoras, impulsadas por los obispos, que adquieren cierta unidad y desarrollo desde el sínodo de Winchester, celebrado en 970. Y en Italia, donde se aprecian fuertes influencias eremíticas y de la ascética bizantina; aquí surgen numerosos monasterios, fundados por san Nilo³⁵, por san Romualdo, que en 1012 fundaba La Camáldula³⁶, cerca de Ravena, y los debidos a la iniciativa de Pedro Damián, síntesis de vida eremítica y cenobítica, que alcanza su forma en Fonteavellana³⁷. El impulso de los duques de Normandía permite la fundación de monasterios de poderoso influjo reformador, como Jumièges, Fécamp, Saint-Ouen o Mont Saint Michel³⁸.

La reforma monástica debe una parte de su vigor al apoyo que le prestan los respectivos obispos; además, son muchos los preladados que, aunque hayan sido designados por el poder político, desarrollan una eficaz labor reformadora: reúnen sínodos, promueven la vida regular de sus cabildos y tratan de elevar la formación intelectual y el nivel moral de sus clérigos; esta tarea, más difusa, a veces carente de la necesaria continuidad, responde en gran parte a inquietudes generalizadas y es imprescindible para que la reforma alcance las dimensiones que conocemos.

Una reforma de las costumbres ha de incluir, necesariamente, el proyecto de poner fin a los enfrentamientos bélicos, o al menos limitar

³⁴ K. HALLINGER, *Gorze-Cluny*, Roma, 1950-1951. A. WAGNER, *Gorze au XIème siècle*. Brepols 1996. J. NIGHTINGALE, *Monasteries and Patrons in the Gorze Reform: Lotharingia c. 850-1000*, Oxford, 2001.

³⁵ G. GIOVANELLI, *Vita di S. Nilo di Rossano, fondatore e patrono di Grottaferrata*, Grottaferrata, 1966. O. CAMPAGNA, *San Nilo di Rossano al Mercurion. L'Athos d'Italia*, Roma, 2000.

³⁶ G. VEDOVATO, *Camaldoli e la sua congregazione dalle origini al 1184: storia e documentazione. Italia Benedettina*, 13, Cesena, 1994. VVAA. *San Romualdo. Storia, agiografia e spiritualità. Atti del 23° Convegno del Centro Studio avellaniti* (2000), Fonte Avellana, 2002.

³⁷ J. LECLERCQ, *St. Pierre Damien, ermite et homme d'Église*, Toma, 1960. N. D'ACUNTO, *I laici nella chiesa e nella società secondo Pier Damiani. Ceti dominanti e riforma ecclesiastica nel secolo XI*, Roma, 1999.

³⁸ J. LE MAHO, *L'abbaye de Jumièges*, Paris, 2001. V. GAZEAU, *Normannia monastica (Xe-XIe siècle)*, Caen, 2007. J. P. CHALINE, *L'abbaye Saint-Ouen de Rouen des origines à nos jours*, Rouen, 2009.

su duración o extensión. Por su propia misión la Iglesia había de encauzar tales propósitos; también había de ser proyecto esencial para las monarquías, cuya misión primera consiste en mantener la paz y garantizar la justicia, más aún en tiempos en que en toda Europa se asiste a un proceso de reorganización de los poderes públicos.

Desde finales del siglo X, durante toda la siguiente centuria, en toda la Cristiandad, se celebran numerosos sínodos y asambleas políticas, *Curias regias*, cuyo denominador común, junto a medidas de reorganización eclesiástica, es la denuncia de la violencia contra la Iglesia, los no combatientes, o el campesinado, y la pretensión de lograr de los caballeros el respeto a estas normas. Además, se denuncia no solo la violencia armada en sentido estricto, sino también situaciones de explotación y dominio, muy difundidas en el ámbito privado, como el incesto o el repudio. Son, además, numerosos los esfuerzos para limitar en el tiempo las acciones violentas, *tregua de Dios*, excluyéndolas en determinados días o épocas del año por conmemoraciones religiosas o celebraciones litúrgicas³⁹.

Probablemente no se puede ser demasiado optimista respecto a los efectos inmediatos de estos esfuerzos; sin embargo, ha de aceptarse que suponen un cambio sustancial en la percepción de ciertas realidades, la fijación de metas espirituales y la denuncia de situaciones que, siendo habituales, son ahora inaceptables. Se hace preciso dignificar la condición sacramental del matrimonio y del celibato, impulsar la cristianización del mundo rural, donde permanecen importantes residuos de paganismo, limitar o reglamentar el uso de la violencia, y lograr una moralización general de las costumbres y en particular del clero.

II.2. Libertad eclesiástica y afirmación del primado.

Un paso previo para alcanzar tales transformaciones es lograr la dignificación e independencia de la jerarquía eclesiástica; es general el acuerdo en señalar dos defectos fundamentales, simonía y nicolaísmo, cuya extirpación es imprescindible para alcanzar aquellos fines. Esta

³⁹ D. BARTHÉLEMY, *L'an mil et la paix de Dieu: la France chrétienne et féodale (980-1060)*, Paris, 1990. H. E. J. COWDREY, "The Peace and the Truce of God in the Eleventh Century", en *Past and Present*, 46, (1970), pp. 42-67. IDEM, "From the Peace of God to the First Crusade", en L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *La Primera Cruzada novecientos años después ...*, pp. 51-61.

unanimidad de los reformadores en la condena de los desórdenes morales no se mantiene, sin embargo, en las propuestas de solución.

Se condena la simonía que es, no solamente la compraventa de cargos eclesiásticos, sino también la injerencia laica en su designación, que genera una relación de dependencia hacia quien realiza el nombramiento; en general se considera que esta práctica es la causa de todos los defectos del clero y de la carencia de libertad de la Iglesia. Del mismo modo se condena el nicolaísmo, amancebamiento de los clérigos, tanto por el desorden moral que supone como por el riesgo evidente de convertir al clero en una casta hereditaria, previsiblemente también falta de vocación y sometida a los dictados de las autoridades temporales.

Desde 1046 parece que los proyectos reformadores comienzan a alcanzar varios de sus objetivos, además a un ritmo acelerado. En otoño de este año entraba en Italia el soberano alemán, Enrique III (1039-1056), con el doble objetivo de ser coronado emperador y resolver la tricefalia en que se veía sumido el Pontificado; a su iniciativa se debe la celebración del sínodo de Sutri, asamblea en la que se decide la deposición de Silvestre III (1045-1046 y Benedicto IX (1045-1046, 2ª vez), y ante la que abdica Gregorio VI (1045-1046) reconociendo su pecado de simonía⁴⁰.

A continuación, Enrique III designaba como pontífice a su confesor, Suitger, segundo obispo de Bamberg, diócesis creada cuarenta años atrás. Adoptaba el nombre de Clemente II (1046-1047): uno de los primeros actos de su pontificado fue la coronación imperial de Enrique. En los meses inmediatos, dada la brevedad de los sucesivos pontificados, también por designación imperial, alcanzaban el papado Damaso II (1048), bávaro, y León IX (1049-1054), alsaciano y pariente del propio Enrique III.

Estos acontecimientos, que ponían fin al desolador espectáculo de tres pretendidos pontífices pugnando por la tiara, habían de ser valorados de modo muy positivo: la necesaria reforma solo era posible con el concurso del poder imperial, aunque tales intervenciones pudieran resultar contradictorias con una tajante oposición a las provisiones si-

⁴⁰ T. STRUVE, "Sutri, Synode von 1046", en *Lexikon des Mittelalters*, 8, (2003), pp. 335-336.

moníacas, situación seguramente destacada por los más estrictos reformadores.

De hecho, León IX parece que no aceptó su designación hasta haber sido aclamado por el clero y el pueblo romano; aunque esta tradición es, seguramente, resultado de una elaboración posterior, manifiesta la actitud del nutrido grupo de reformadores que con él llegan a la Curia. Entre los más destacados colaboradores, personajes clave en el desarrollo de la reforma, se hallan los italianos Hildebrando Aldobrandeschi, luego Gregorio VII, y Pedro Damián; los loreneses Federico de Lorena, luego Esteban IX, Hugo Cándido o de Remiremont, y el borgoñón Humberto de Moyenmoutier o de Silva Cándida.

El verdadero objetivo de la reforma es, sin duda, la elevación moral, en primer lugar del clero; para ello es preciso liberar a la Iglesia de las intervenciones laicas, es decir, una decidida lucha contra la simonía, acción que afectaba a los fundamentos mismos de las estructuras sociales y políticas de la época. Empresa de esta envergadura requiere la unidad de toda la Cristiandad en torno al Pontífice, y, para ello, la rotunda afirmación del primado romano⁴¹. Es lo que algunos han denominado *gregorianismo*, negándole incluso el carácter de reforma, aunque constituía un paso previo para el logro de aquélla.

La doctrina del primado, fundamentada en la Escritura, expuesta por los Padres de la Iglesia, y aceptada de modo general, situaba teóricamente al Pontífice Romano como referencia última; sin embargo, la formulación que de ella hacen ahora los reformadores le convierte en suprema autoridad del mundo cristiano y cabeza efectiva de la jerarquía, y modifica la estructura de la Iglesia, hasta ahora casi solamente una yuxtaposición de Iglesias diocesanas.

Esta radical exposición del Primado provoca un irreversible distanciamiento de la Iglesia griega. Además, conduce a un enfrentamiento del Pontificado con las autoridades políticas, en particular con el Emperador alemán, porque, dada la configuración del Imperio, era pa-

⁴¹ E. PETRUCCI, *Ecclesiologia e politica di Leone IX*, Roma, 1977. M. G. D'AGOSTINO, *Il Primato Della Sede di Roma in Leone IX (1049-1054). Studio dei testi nella controversia greco-romana nel periodo gregoriano*, Cinisello Balsamo (Milán), 2008. M. PARISSSE, (ed.) *La vie du pape León IX. Brunon, évêque de Toul*, (trd. M. Goullet), Paris, 2009. I. S. ROBINSON, *The papal reform of the eleventh Century: lives of Pope Leo IX and Pope Gregory VII*, Manchester, 2004.

ra él imprescindible el control de la jerarquía eclesiástica alemana y, para lograrlo, precisaba también el del Pontificado.

Las circunstancias políticas y culturales han determinado un progresivo alejamiento de las Iglesias griega y romana, cuya consecuencia es el mutuo desconocimiento y, por él, un desprecio recíproco. Existen entre ellas algunas diferencias teológicas de cierta importancia, seguramente no insolubles, como la procedencia del Espíritu Santo recogida en el Credo, es decir la cuestión del *Filioque*; disciplinares: la más visible, el matrimonio de los sacerdotes, aceptado por los griegos; y litúrgicas, el uso del pan ácimo por los latinos, o la práctica del ayuno los sábados.

Aunque el cisma de época de Focio había sido cerrado desde finales del siglo IX, incluida la rehabilitación del Patriarca, había ahondado severamente la separación entre ambas Iglesias; de hecho, a comienzos del siglo XI, la situación era de ruptura en la práctica. La noticia de que el papa Sergio IV (1009-1012) había enviado al patriarca Sergio II (1001-1019) una profesión de fe que incluía la fórmula del *Filioque*, lo que habría provocado la repulsa del patriarcado y la supresión del nombre de los pontífices romanos de los dípticos bizantinos, es una elaboración posterior, únicamente transmitida por fuentes griegas; sin embargo, expresa una situación real y trata de dar un explicación de lo que, en el momento de tal elaboración, se considera causa de aquélla.

La tensión se incrementa como consecuencia de las conquistas normandas en el sur de Italia, la alianza contra los normandos del papa León IX y el general bizantino Argyros, enemigo de Miguel Cerulario, patriarca de Constantinopla (1043-1058), las medidas de éste contra las iglesias latinas en el Imperio, y la denuncia de las costumbres latinas, contenida en un escrito redactado en 1053 por León, obispo de Ócrida, dedicado exclusivamente a las diferencias litúrgicas⁴². Este escrito fue respondido de modo contundente con otro, obra del cardenal Humberto de Moyenmoutier, significativamente titulado *Adversus graecorum calumnias*⁴³.

Probablemente a iniciativa imperial, con objeto de resolver los problemas militares en Italia, agravados por la derrota de los ejércitos

⁴² PG, 120, cols. 835-844.

⁴³ PL, 123, cols. 929-974.

bizantino y papal, a manos de los normandos, incluida la captura por éstos de León IX, éste envía una legación a Constantinopla, encabezada por el propio cardenal Humberto, Federico de Lorena y Pedro de Amalfi.

Los obstáculos puestos por Miguel Cerulario al desarrollo de la legación, la dureza recíproca de los términos empleados en algunos debates surgidos en el curso de la misma, como el que enfrenta a Humberto con Nicetas Sthetatos, monje del monasterio de Studion, y la tensión acumulada, dan lugar a los penosos acontecimientos que conducen al inacabado cisma⁴⁴. La muerte de León IX, en abril de 1054, que abre una prolongada vacante, viene a ser otra desgraciada coincidencia.

El 16 de julio de este año, el cardenal legado depositó sobre el altar mayor de Santa Sofía el decreto de excomunión contra el patriarca Miguel, al que incluso niega tal título, y todos sus partidarios⁴⁵, bajo la acusación de numerosos errores y herejías (simoníacos, valesianos, arrianos, donatistas, nicolaítas, severianos, pneumatómacos, maniqueos, nazarenos). Conviene subrayar que se pronuncia el anatema contra personas concretas, Miguel Cerulario, León de Ócrida y el canciller Miguel (Niséforo en la versión griega) Constantino, y sus seguidores, no contra el conjunto de la iglesia griega. Pocos días después, en el seno de un sínodo patriarcal al que asisten una docena de metropolitans y dos arzobispos, se pronunció el anatema contra los legados, a quienes también se les niega tener legítimo nombramiento, y contra todos los que les han prestado su apoyo⁴⁶; tampoco es ésta una condena contra toda la Iglesia romana en su conjunto.

La progresiva afirmación del primado romano, y el proyecto de liberación de la jerarquía eclesiástica de la intervención de los laicos, generan también importantes tensiones en el interior de la propia cristiandad occidental, porque implican transformaciones de las estructuras sociales y políticas. Para superar esas resistencias los reformadores precisan dotarse de un sólido arsenal ideológico.

⁴⁴ A. MICHEL, *Humbert und Kerullarios*, Paderborn 1924-1930. S. RUNCIMAN, *The Eastern schism: A study of the papacy and the Eastern churches Turing 11th and 12th centuries*, Oxford, 1955. (trad. francés, *Le schisme d'Orient, la Papauté et les Églises d'Orient XIè-XIIè siècles*, Paris, 2005).

⁴⁵ PL, 143, cols. 1001-1004.

⁴⁶ J. D. MANSI, *Sacrorum conciliorum nova et amplissima Collectio*, vol. XIX, cols. 811-822.

Esa es la tarea de reformadores como Pedro Damián y Humberto de Moyenmoutier. El primero es autor, en 1051, del *Liber Gomorrhianus*, en el que condena con gran dureza el nicolaísmo y, muy especialmente, las prácticas homosexuales⁴⁷; el panorama que dibuja sobre los vicios del clero, seguramente apoyado en hechos probados, es, probablemente, una hipérbole para reclamar mayor contundencia en la reforma de una situación inaceptable. Dos años después, escribe su *Liber Gratissimus*, en el que, condenando con similar dureza la simonía, fija la doctrina correcta sobre la validez de las ordenaciones de los clérigos simoníacos y de los sacramentos por ellos administrados, que eran puestas en cuestión por algunos sectores⁴⁸.

Humberto de Moyenmoutier es autor de una obra clave contra la simonía, *Adversus simoniacos libri tres*⁴⁹. En los dos primeros, escritos poco antes de 1057, analiza y condena duramente la simonía; en el tercero de los libros, redactado poco antes de 1060, estudia las raíces del problema, que halla en la realidad social de la época, y propone las soluciones para resolver una situación que impide acometer la verdadera reforma. A su juicio es imprescindible consolidar la libertad eclesiástica y afirmar la doctrina del primado, lo que requiere un cambio sustancial en las relaciones entre el Pontificado y los poderes temporales.

Algunos acontecimientos van mostrando la aplicación efectiva de estos principios teóricos. En 1057, a la muerte de Víctor II, último papa designado directamente por el emperador, lo que no le había impedido adoptar severas disposiciones contra simoníacos y nicolaítas, era elegido Esteban IX, sin esperar la aprobación imperial; es cierto que la minoría de Enrique IV facilitaba una iniciativa semejante, pero es preciso valorar su significado.

Apenas unos meses después, en una compleja situación, era elegido Nicolás II (1059-1061), también sin asentimiento imperial. Las decisiones de su pontificado no permiten dudar de los avances reformado-

⁴⁷ P. J. PAYER, (ed.) *Book of Gomorrah: An eleventh Century treatise against clerical homosexual practice*, Waterloo, Ont, 1982. E. D'ANGELO, (ed.) *Liber Gomorrhianus. Omosessualità e riforma Della chiesa*, Alessandria, 2001.

⁴⁸ J. OOSTERMAN, *Validity of Orders in Peter Damian's Liber Gratissimus*, Catholic University of America, 1980.

⁴⁹ J. P. MIGNE, *Patrología Latina*, 143, cols. 1005-1212. También, *Monumenta Germaniae Historica. Libelli de li. te*, I, 95-253. E. G. ROBISON, *Humberti Cardinalis Libri tres adversus simoniacos: a critical editio with an introductory essay an notes*, Princeton University, 1983.

res: en 1059, en el sínodo de Letrán, se adoptaban nuevas disposiciones contra los clérigos concubenarios y simoníacos y, lo más importante, se regulaban las futuras elecciones papales, a las que se situaba al margen tanto del intervencionismo imperial como de las presiones de la nobleza romana o las coacciones populares. La elección correspondería solamente a los cardenales, en primer lugar a los cardenales obispos, luego a los cardenales presbíteros ante los que se presentaría la propuesta elaborada por aquéllos; el clero y el pueblo se limitarían a la aclamación del electo. El proceso se desarrollaría allí donde se hallasen los cardenales, no necesariamente en Roma.

La elección de Alejandro II (1061-1073), en la línea de las inmediatas anteriores, era ahora contestada por la administración imperial con la designación de un antipapa; sin embargo, esta iniciativa no contó con el apoyo preciso ni siquiera en Alemania, donde incluso provocó un verdadero golpe de estado que puso fin a la tutoría de la emperatriz Inés.

Su pontificado permite obtener los primeros resultados prácticos de la reforma: la conquista de Inglaterra por Guillermo, empresa apoyada por el Pontífice, impulsa la reforma en Inglaterra⁵⁰. Sancho Ramírez presta homenaje al papa por su reino de Aragón, con el pago de un significativo tributo anual, e inicia la introducción del rito romano⁵¹, que progresa también en León y Castilla, al tiempo que prolifera la celebración de sínodos reformadores y la presencia de legados⁵². Mantiene el Pontífice la colaboración con los normandos en el sur de Italia, iniciada bajo su predecesor⁵³, y en el norte, apoyando el movimiento patarino en Milán⁵⁴, donde el papa había actuado como legado.

⁵⁰ M. ALTSCHUL, *Anglo-norman England 1066-1154*, Cambridge, 1969. D. BATES, *William the Conqueror*, Stroud, 2001.

⁵¹ E. SARASA SÁNCHEZ, *Sancho Ramírez, rey de Aragón y su tiempo (1064-194)*, Huesca, 1994. A. I. LAPENA PAUL, *Sancho Ramírez, rey de Aragón (¿1064?-1094)*, Gijón, 2004.

⁵² A. GARCÍA GARCÍA, "Concilios y sínodos en el ordenamiento jurídico del Reino de León", en *El Reino de León en la Alta Edad Media. I. Cortes, Concilios y Fueros*, León, 1988. A. GAMBRA GUTIÉRREZ, *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*. 2 vols, León, 1997-1998.

⁵³ J. J. NORWICH, *The Normans in the South. 1016-1130*, Londres, 1967. (traducción italiana, Milán 2007). D. MATTHEW, *The Norman Kingdom of Sicily*, Cambridge, 1992.

⁵⁴ P. GOLINELLI, *La Pataria. Lotte religiose e sociali nella Milano dell'XI secolo*, Milán, 1984 y Novara, 1998.

Avances importantes, pero apenas un esbozo, que han de superar poderosos obstáculos. El control de la monarquía francesa sobre su Iglesia es total, muy importante también en Inglaterra, y, pese a todo, muy persistente la resistencia hispana a la instauración del rito romano. Esa resistencia a aceptar las consecuencias prácticas de la reforma, común a todas las monarquías es especialmente viva en el Imperio alemán para el que, por tratarse de una dignidad electiva, era esencial el control de la jerarquía eclesiástica.

Eso explica suficientemente la dureza del enfrentamiento entre Enrique IV (1056-1105) y Gregorio VII (1073-1085), al margen del carácter de sus protagonistas. Gregorio VII prosiguió la tarea de reforma en la misma dirección y con los mismos medios que lo habían hecho sus predecesores inmediatos. Además llevó a cabo una recopilación de los fundamentos canónicos que apoyan la afirmación doctrinal del poder superior de la Sede Apostólica⁵⁵.

Su presentación en forma de índice, veintisiete afirmaciones que remiten a su contenido, constituye el *Dictatus Papae*⁵⁶, incorporado a las actas de su pontificado en 1075. Esencialmente afirma la suprema autoridad del Papa sobre toda la Iglesia, incluso los concilios; la supremacía del poder espiritual sobre los temporales; y la infalibilidad y santidad de la Iglesia romana.

El prolongado enfrentamiento con el Emperador, y la aparente derrota final del Pontífice, parecen nublar la vigencia de estos principios. Su plena aplicación inmediata no era posible porque removían prácticas seculares, hondamente arraigadas, y porque afectaba gravemente a la estabilidad social; pero tampoco resultaba ya aceptable la investidura laica ni las irregularidades de la vida clerical. En síntesis, la reforma en sus aspectos espirituales, la verdadera reforma, no admite retrocesos; sus consecuencias sociales habrán de ser objeto de prolongadas negociaciones, sin soluciones radicales en uno u otro sentido.

⁵⁵ H. X. ARQUILIERE, *Grégoire VII. Essai sur la formation d'une théorie juridique*, Paris, 1942. A. FLICHE, *La querelle des Investitures*, Paris, 1946. O. CAPITANI, *L'Italia medievale nei secoli di traspasso: la riforma della Chiesa (1012-1122)*, Bologna, 1984. I. S. ROBINSON, *The Papacy, 1073-1198. Continuity and Innovation*, Cambridge, 1990. U. R. BLUMENTHAL, *The Investiture Controversy. Church and Monarchy from the Ninth to the Twelfth Century*, Filadelfia, 1988. H. E. J. COWDREY, *The Pope Gregory VII, 1073-1085*, Oxford, 1998.

⁵⁶ J. P. MIGNE, *Patrología Latina*, 148, cols., pp. 407-408.

II.3. Conceptos nuevos.

La Cristiandad es, a finales del siglo XI, un conjunto de *naciones* unidas por el común vínculo de la fe, bajo la suprema autoridad del Pontificado, superior a todo otro poder, a salvo de intervenciones extrañas, e impulsor de un proyecto de profunda renovación. Pero, sobre todo, es un *cuero místico* cuyos miembros comparten los méritos del propio Cristo, y también los de los demás fieles.

La mentalidad de esta *república*, decisiva en el tipo de respuesta dado a la petición de ayuda oriental, es el resultado de los procesos hasta ahora analizados, en particular los movimientos de reforma y la afirmación del primado romano; se ve conformada, además, por la definición precisa de conceptos tales como pecado, culpa y pena temporal, y el modo de obtener el perdón general, que comienza necesariamente en la confesión, pero incluye otros actos penitenciales, en particular, la peregrinación a lugares especialmente venerados, muy numerosos⁵⁷. La peregrinación tiene un aspecto penitencial, pero, además, otro ascético, el hombre peregrino, un extraño en este mundo por el que transita hacia su verdadera patria, la Jerusalén celestial⁵⁸.

Entre los lugares santos, sobre todo, Jerusalén y los Lugares Santos, en los que discurrió la vida terrena de Jesucristo; Roma, sede los sucesores de Pedro, su vicario; y Santiago de Compostela, donde reposan los restos de Santiago el Mayor⁵⁹. La difundida práctica de la peregrinación requiere casi siempre el viaje en grupo, dada la inseguridad de los caminos; si esa peligrosidad es especialmente grave, por hallarse el lugar de peregrinación en manos de infieles, tanto que haga preciso el uso de la fuerza para poner a los peregrinos a salvo de abusos y violencias, será necesaria la *peregrinatio armata*, la peregrinación de con-

⁵⁷ C. VOGEL, *Le pécheur et la pénitence au Moyen Âge*. Paris, 1969. J., LE GOFF, *El nacimiento del purgatorio*. Madrid, 1983. A., VAUCHEZ, *Les laïcs au Moyen Âge. Pratiques et expériences religieuses*. Paris, 1987. P.A., SIGAL, *Les marcherurs de Dieu. Pèlerinages et pèlerins au Moyen Âge*. Paris, 1974. VV.AA. *La piété populaire au Moyen Âge*. (Actas del 99 Congreso Nacional des Sociétés Savantes, Besançon 1974), Paris, 1977-8

⁵⁸ E. MITRE FERNÁNDEZ, "Iter Iherosolymitanum: alcance y limitaciones de un horizonte mental", en L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, (ed.), *La Primera Cruzada novecientos años después...*, pp. 199-211.

⁵⁹ M. H. VICAIRE, "Les trois itinéraires du pèlerinage aux XIIIème et XIVème siècles", en *Le pèlerinage*, Cahiers de Fanjeux n° 15, Toulouse, 1980.

tingentes armados. Un concepto esencial para entender la idea de cruzada⁶⁰.

No es ésta una propuesta que contradice la difusión de la idea de *paz y tregua de Dios*, sino su complemento. La paz o, en todo caso, la regulación de la guerra, es objetivo ineludible en las relaciones entre cristianos; el impulso bélico debe orientarse contra los enemigos de la fe. La guerra entre cristianos es, por su propia naturaleza, un acto injusto; dirigida contra los enemigos de la fe no solamente es justa, sino una guerra *santa*, porque sirve a los intereses superiores de la Cristiandad.

Entre los enemigos de la fe, en primer lugar los musulmanes, cuya fulgurante expansión no solo había arrebatado amplios territorios al Imperio de Oriente, sino, sobre todo, aniquilado las Iglesias más activas, en particular las africanas, y puesto fin a la monarquía visigoda, la más importante de las nacidas en el desaparecido Imperio Romano.

Ahora bien, existen profundas diferencias en el modo en que se ve al enemigo musulmán, y se entiende la guerra contra él, en el ámbito hispano y en el resto de Europa. Los hispanos conocen bien al enemigo, al que valoran adecuadamente; frente a él no cabe otra situación sino la guerra, pero ello no excluye acuerdos que mitiguen la dureza de las operaciones militares, o treguas, a veces largos periodos de ausencia de operaciones bélicas, o, incluso, que se establezcan alianzas con algunos poderes musulmanes para hacer una guerra más eficaz a otros. Los europeos tienen un conocimiento muy distante del enemigo, lleno de prejuicios, falta de ponderación sobre su potencial; la lucha contra él no admite pactos y toda iniciativa diplomática es considerada como un acto de debilidad o de traición⁶¹. Inevitablemente, todos los combatientes ultrapirenaicos que participan en alguna de las campañas de la Reconquista serán incapaces de entender el comportamiento de los caballeros hispanos.

⁶⁰ L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, *Papado, cruzadas y órdenes militares. Siglos XI-XIII*, Madrid, 1995. C. ERDMANN, *The Origin of the Idea of Crusade*, Princeton, 1977 (trad. inglesa); *Alle origini dell'idea di crociata*, Spoleto, 1996. (trad. italiana). J. FLORI, *La guerre sainte. La formation de l'idée de croisade dans l'Occident Chrétien*, Paris, 2001.

⁶¹ R. BARKAI, *Cristianos y musulmanes en la España medieval. El enemigo en el espejo*, Madrid, 1984.

La misma distancia conceptual es apreciable entre los cruzados y los griegos; éstos valoran adecuadamente al enemigo, distinguen unos poderes musulmanes de otros, y están en condiciones de utilizar, en beneficio propio, las diferencias doctrinales que les separan o los intereses políticos que les enfrentan. Para los europeos, tales finuras diplomáticas no son sino actos de cobardía, cuando no de connivencia con los musulmanes contra sus teóricos aliados. Al largo proceso de distanciamiento, ahora ruptura, entre ambas Iglesias, se añade la desconfianza mutua y, sobre todo, la diferencia de objetivos de cruzados y griegos; todo ello imposibilita la imprescindible colaboración. La *perfidia griega* y la *barbarie occidental*, notas con que cada una de las partes designa el comportamiento de la otra, expresan el imposible entendimiento.

Hay, además, otros enemigos internos de la Cristiandad que, a la luz de la nueva situación, parecen revestir gran peligrosidad. Es el caso de los judíos, tolerados en el seno de la Cristiandad, incluso un tiempo considerada beneficiosa su presencia hasta que, viendo el ejemplo cristiano, se conviertan. El efervescente ambiente religioso de finales del s. XI les señala como enemigos de la fe y un obstáculo para la realización de la empresa cruzada: si se hace la guerra al enemigo exterior, que ha profanado los Lugares Santos, parece lógico destruir primero al enemigo interior, *responsable* de la crucifixión del Señor.

La destrucción de comunidades judías, especialmente en Renania, forma parte, trágicamente, de las acciones de algunos cruzados, en particular en la primera expedición, muy especialmente de los grupos populares más desorganizados e incontrolados⁶². Sus terribles consecuencias, más allá de las pérdidas humanas y la destrucción de comunidades, de las que sale un judaísmo más depurado, espiritualmente reforzado, son el origen de un profundo antisemitismo que incorpora como razonables las más disparatadas calumnias sobre los judíos.

Enemigos internos son también, con más razón, quienes distorsionan el contenido de la fe, los herejes. La reforma, la reforzada unidad de la Cristiandad y el primado pontificio hacen aparecer la herejía

⁶² Un detenido análisis de las acciones de los primeros cruzados contra las comunidades judías de Renania, y de la extraordinaria respuesta de éstas, así como de sus consecuencias, F. SUÁREZ BILBAO, *1096. Los orígenes del antisemitismo en Europa*, Madrid, 2013. En esta fecha señala el autor la deriva esencial del antijudaísmo al antisemitismo.

como el enemigo interior por excelencia; su acción destructiva no viene de fuera del cuerpo de la Iglesia, sino de su propio interior. Su acción es romper la preciada e imprescindible unidad de la Cristiandad en tiempos en los que ésta es más necesaria que nunca. También sobre ellos acabará recayendo la actividad armada⁶³.

III.- RESPUESTA DE LA CRISTIANDAD OCCIDENTAL.

III.1. Urbano II.

Tras el breve pontificado de Víctor III (1086-1087), que reiteró, en medio de graves dificultades, los principios gregorianos, aunque sumamente moderados en las formas, fue elegido Eudes de Châtillon, Urbano II (1088-1099). Es el hombre que, a pesar de las dificultades planteadas por el Emperador y la presencia en Roma del antipapa Gregorio III, recoge los principios gregorianos y, desde la mentalidad de su época, encabeza la respuesta a la petición de ayuda bizantina.

Arcediano de Reims, monje en Cluny, monasterio del que fue prior, había sido llamado a Roma por Gregorio VII, de quien fue uno de los consejeros más destacados; desempeñó misiones diplomáticas en Francia y en el Imperio, donde protagonizó fricciones con Enrique IV que ordenó incluso su encarcelamiento. Aunque sus relaciones con las monarquías cristianas fueron complejas, por razones diversas, conjugó firmeza y elasticidad diplomática⁶⁴.

Acomete una obra de organización del gobierno central de la Iglesia: organiza como institución la curia romana, dota de mayor protagonismo al colegio cardenalicio y reorganiza las finanzas pontificias. Sobre todo, quiso afirmar los principios reformadores defendidos por sus predecesores e imprimir una dimensión universal a su dignidad, lo que exigía un acercamiento al Imperio bizantino que condujera al reconocimiento de la primacía romana. El momento es propicio porque, como hemos dicho, coincide con el deseo de Alejo I de obtener ayuda occidental.

⁶³ E. MITRE FERNÁNDEZ, *Ortodoxia y herejía entre la Antigüedad y el Medievo*, Madrid, 2003. IDEM. *Iglesia, herejía y vida política en la Edad Media*, Madrid, 2007.

⁶⁴ A. BECKER, *Papst Urban II (1088-1099)*, Stuttgart, 1964.

El concilio convocado por Urbano II en Piacenza, celebrado en marzo de 1095, reitera los principios reformadores y las condenas dispuestas anteriormente contra la simonía⁶⁵. Ante esta asamblea, en la que participa un elevado número de obispos, un embajador griego presentó la demanda de ayuda militar contra los turcos, en la línea de las peticiones anteriores; sin embargo, en los meses siguientes, Urbano II y sus colaboradores dan forma a un proyecto que trata de lograr una aproximación al Imperio bizantino, reconciliar a las Iglesias griega y romana y afirmar el primado romano, superando ampliamente la petición imperial.

Con objeto de afirmar los principios reformadores en Francia, realizó el Pontífice un viaje por el centro y sur de este reino, que inició en el verano de 1095; en el curso de este proyecto presidió un concilio en Clermont, en el mes de noviembre. En sus sesiones se ratificaron las excomuniones contra Enrique IV, Felipe Augusto y el antipapa Clemente III; se amplió a toda la Cristiandad la aplicación de las instituciones de paz, y se pronunciaron las ya habituales condenas contra el nicolaísmo, la simonía y la investidura laica, que incluían ahora la prohibición de que los clérigos prestasen homenaje ligo a laicos, lo que suponía el rechazo de cualquier vínculo de dependencia que no tuviese como referencia última la Sede Apostólica⁶⁶.

No obstante, lo relevante del concilio es el vibrante discurso pronunciado por el Pontífice, el 27 de noviembre, al margen de las sesiones conciliares, ante una heterogénea asamblea de clérigos y laicos. Describe el Papa las calamidades de los cristianos en Oriente y la ocupación de territorios cristianos por los musulmanes; reclama la ayuda de todos para la defensa de aquéllos y la recuperación de éstos. Invita a quienes han combatido las guerras injustas entre fieles a que peleen ahora el combate justo contra los infieles. A todos los que mueran en esta empresa promete la absolución de sus pecados. Como es sabido, obtuvo una resonante respuesta.

Urbano II había convertido la petición de ayuda bizantina en una expedición, cuyo objetivo era la recuperación de Jerusalén, dirigi-

⁶⁵ R. SOMERVILLE, *Pope Urban II's Council of Piacenza*, Oxford, 2011.

⁶⁶ R. SOMERVILLE, *The Councils of Urban II. Decreta Claromontensia*, Amsterdam, 1972. IDEM, "Clermont 1095: Crusade and Canons", en L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, (ed.). *La Primera Cruzada novecientos años después...*, pp. 63-77.

da, en nombre del papa, por el obispo Ademar de Puy. La propuesta pontificia planteará nuevos y graves problemas: excede lo solicitado por los griegos; arroja sobre los territorios orientales fuerzas apenas controladas, desconocedoras de la realidad política de la región, que destruyen su precario equilibrio; y da lugar al nacimiento de nuevas entidades políticas en territorios que el Imperio considera propios. Además, trasformaba la peregrinación habitual en *peregrinación armada*, e incorporaba el empleo de la violencia en defensa de la fe a la religiosidad de la reforma.

No obstante, la idea de una acción armada de la Cristiandad, bajo la dirección del Pontificado, retribuida con beneficios espirituales, con el fin de combatir, bajo el estandarte de la cruz, a los enemigos de la fe y recuperar los territorios ocupados por éstos, en este caso los Santos Lugares, no es un proyecto enteramente novedoso. Antes del llamamiento realizado en Clermont, Gregorio VII había hecho público un proyecto de marchar al frente de un contingente armado hasta el Sepulcro del Señor para hacer frente a los paganos⁶⁷.

Éste fue solamente un proyecto, pero, incluso antes, se habían producido acciones militares de similares características, todas ellas en la Península Ibérica, alguna posteriormente, a instancias del propio Urbano II, con la participación de legados apostólicos.

III.2. Cruzadas antes de la Cruzada.

Caracteres de cruzada tiene la campaña que Ramiro I de Aragón dirigió contra Graus, en 1063; Alejandro II otorgó indulgencias a los combatientes que participaran en ella y, muy probablemente, convocó a caballeros ultrapirenaicos. Graus pertenecía al taifa de Zaragoza, al-Muqtadir, vasallo de Castilla, quien por esta razón contó con la ayuda de contingentes castellanos⁶⁸. La muerte de Ramiro ante los muros de Graus, en mayo de 1063, añadió dramatismo a la situación e incrementó la necesidad de disponer de las tropas convocadas por el Pontífi-

⁶⁷ H. E. J. COWDREY, "Pope Gregory VII's "Crusading" Plans of 1074", en B. Z. KEDAR; H.E. MAYER; y R.C. SMAIL *Outremer Studies in the history of the Crusading Kingdom of Jerusalem*, Jerusalén, 1982, pp. 27-40.

⁶⁸ A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I de Aragón*, Zaragoza, 1978 y 1993. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, Zaragoza, 2008.

ce, reclamada ahora con mayor intensidad por las predicaciones de los cluniacenses.

Sancho Ramírez, que sucede a su padre en el reino, dirigirá sus tropas contra Barbastro, con apoyo de Armengol III de Urgel y contingentes aquitanos y normandos, al mando de personajes de relieve, como Guillermo VIII, duque de Aquitania⁶⁹. En agosto de 1064, tras un cerco de varias semanas, la ciudad se rindió de acuerdo con unos términos de capitulación frecuentes en la guerra hispana; sin embargo, tales acuerdos, ajenos a la mentalidad ultrapirenaica, no fueron respetados: la ciudad fue saqueada y gran parte de los defensores, asesinados.

Tras la retirada de los expedicionarios, la ciudad no pudo ser conservada. Antes de un año, en abril de 1065, al-Muqtadir, con auxilio de tropas sevillanas, recuperaba Barbastro. Toda la guarnición cristiana fue pasada a cuchillo: una durísima respuesta a la excepcional violencia empleada por los conquistadores en la ocasión precedente. No obstante, proseguirá la expansión aragonesa y la asimilación de las corrientes europeas: Sancho Ramírez ocupaba Alquézar, en 1067, declaraba a su reino vasallo de la Sede Apostólica, recibía la legación del cardenal Hugo Cándido, e introducía en su reino la reforma disciplinar y litúrgica.

La acción de Barbastro cuenta con los elementos de una verdadera cruzada: convocatoria pontificia, concesión de indulgencias, lucha contra los enemigos de la fe; también aquellos otros aspectos negativos apreciables en las expediciones a Tierra Santa: ausencia de valoración del enemigo, incomprensión de la situación política, desprecio de la negociación, considerada cobardía e imposibilidad de mantener las conquistas realizadas cuando se retiran las tropas cruzadas.

También el reino de Castilla incrementaba su presión sobre los taifas: en 1063, Fernando I penetraba hasta Mérida y sus tropas llegaban a territorio sevillano; los taifas de Badajoz y Sevilla renovaban el pago de tributos. Al año siguiente, Fernando I pone cerco a Coimbra, que se rinde en julio, tras un duro cerco; en 1065 hacía una profunda incursión sobre Valencia y obtenía una importante victoria⁷⁰. Son ma-

⁶⁹ Vid. bibliografía citada en nota 51.

⁷⁰ A. VIÑAYO GONZÁLEZ, *Fernando I, el Magno (1035-1065)*, Burgos, 1999.

nifestaciones de una creciente belicosidad frente a los musulmanes que, también en 1064, se manifestaba en el Mediterráneo: la flota pisana atacaba Palermo, en apoyo a los normandos; el enorme botín capturado en esa ocasión permitía iniciar las obras de su grandiosa catedral⁷¹.

La anexión de Toledo por Alfonso VI, en 1085, tras un calculado protectorado, muestra alguno de los caracteres de radicalismo europeo extraño a los usos hispanos; tampoco aquí fueron enteramente respetadas las capitulaciones: la mezquita mayor fue convertida en catedral por deseo de la reina Constanza, y Bernardo de Cluny fue designado primer obispo de la sede restaurada, una muestra de la influencia de su entorno de borgoñones⁷². La amenaza que esta conquista supone, sumada a los avances de Aragón, (Graus y Ayerbe, en 1083) y la agresividad de la propia Castilla que en 1086 tenía ejércitos operando en Córdoba, Badajoz y Valencia, y cercaba Zaragoza, decidió a los taifas a llamar a los almorávides.

La terrible derrota de Alfonso VI en Sagrajas, en octubre de 1086, dará pie a la organización de otra “cruzada”; en 1087 llegaba a Castilla una heterogénea fuerza integrada por provenzales, aquitanos y borgoñones para ayudar en la lucha contra los almorávides. El apresurado retorno a África del emir almorávide, Yusuf ben Tashfin, hacía innecesaria la ayuda ultramontana, indeseable, además, para el monarca castellano: el deseo de botín de los expedicionarios, la falta de entendimiento con los naturales, y los encontrados intereses de los jefes de la expedición, hechos que tienen su paralelismo con lo que sucederá en Oriente en reiteradas ocasiones, eran razones suficientes.

No obstante, un grupo de borgoñones permaneció en Castilla, lo que no dejará de producir fricciones cortesanas; seguramente en esta ocasión se acordó el matrimonio de Urraca, hija de Alfonso VI, con Raimundo de Borgoña, un paso más en la influencia de borgoñones y cluniacenses. La “cruzada” tenía, además, un epílogo indeseable: en su regreso, los expedicionarios deciden ayudar a Sancho Ramírez en la conquista de Tudela, que concluyó con un estrepitoso fracaso, debido a

⁷¹ O. BANTI, *Breve storia di Pisa*, Pisa, 1989. G. BENVENUTI, *Le repubbliche marinare*, Roma, 1989.

⁷² J. MIRANDA CALVO, “La conquista de Toledo por Alfonso VI”, en *Toletum*, 7, (1976), pp. 101-151. B. F. REILLY, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989. J. M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Alfonso VI: poder, expansión y reorganización interior*, Fuenterrabía, 2000.

las disensiones internas. Alfonso VI no podía aceptar que una expedición iniciada en su apoyo terminase atacando una ciudad de su vasallo el taifa de Zaragoza; acaso se plantearon también ahora algunas cuestiones como el vasallaje de Aragón al Pontificado, nada agradables para Castilla.

También el condado de Barcelona conocía la actividad de Urbano II; en 1089 instaba a Ramón Berenguer II la reconstrucción de Tarragona y la restauración de la antigua sede metropolitana⁷³. Un legado pontificio intervino para resolver los problemas planteados por Toledo y Narbona, que entendían lesionados sus derechos como primadas; la sede tarraconense fue efectivamente restaurada en 1091. Era un paso más para la conquista de Tortosa y la ocupación de la desembocadura del Ebro.

En 1092, Alfonso VI realiza una gran expedición con un doble objetivo, Valencia, sobre la que marcha el rey, y Tortosa, cercada por sus aliados, Sancho Ramírez y Berenguer Ramón II⁷⁴. Se propone organizar una amplia línea de defensa frente a los almorávides, reconquistando previamente tierras ocupadas por los andalusíes, y, también, suplantando en el frente oriental al Cid, que encarna un cierto proyecto de colaboración con los musulmanes en la defensa común. Tiene esta iniciativa cierto aire de cruzada; además del rey de Aragón y del conde de Barcelona, participarían buques genoveses y pisanos en una empresa que superaba un proyecto meramente peninsular.

Fracasó la expedición porque la flota llegó a Valencia cuando el rey castellano ya había iniciado la retirada; participaron las fuerzas italianas en el cerco de Tortosa, que tampoco pudo ser tomada. Era el momento de ensayar la fórmula de colaboración de cristianos y andalusíes frente a los africanos, que encarnaba Rodrigo Díaz⁷⁵, y que él mismo iría abandonando poco después de la conquista de Valencia.

⁷³ S. SOBREQUÉS VIDAL, *Els grans comtes de Barcelona*, Barcelona, 1985 (4ª ed.).

⁷⁴ P. BONNASSIE, *La Catalogne du milieu du Xè a la fin du XIè siècle. Croissance et mutation d'une société*, 2 vols., Toulouse, 1975-1976.

⁷⁵ R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 2 vols., Madrid, 1969 (7ª ed.). C. HERNÁNDEZ ALONSO (coord.), en *Actas del Congreso Internacional El Cid, Poema e Historia*, Burgos, 2000. G. MARTÍNEZ DÍEZ, *El Cid histórico*, Barcelona, 1999. F. GARCÍA FITZ, *Relaciones políticas y guerra: la experiencia castellano-leonesa frente al Islam, siglos XI-XIII*, Sevilla, 2002.

III.3. La Primera Cruzada.

La fulgurante respuesta que obtuvo el llamamiento pontificio a la Cruzada es la mejor demostración de su perfecta adecuación a la mentalidad de la Cristiandad en ese momento; el desbocado movimiento popular que la precede lo es también de la efervescencia religiosa del momento, enfermiza en muchos ambientes. Una muchedumbre anárquica, enfervorizada por visionarios fanáticos, iniciaba su marcha en abril de 1096, bastante tiempo antes del fijado por el Pontífice para la partida⁷⁶.

En su paso hacia la frontera bizantina protagonizaron violentísimas acciones contra comunidades judías, especialmente en Renania, y sembraron su ruta de violencias, robos y verdaderos choques militares en el reino húngaro; en agosto, llegaron a la frontera bizantina. Alejo I, que había solicitado tropas mercenarias, tenía ante sí una abigarrada masa, en la que apenas había verdaderos combatientes, que marchaba a la conquista de una Jerusalén soñada. Organizado su paso a Asia Menor, decididos a la conquista de Nicea, la mayoría de aquellos desdichados fueron masacrados o esclavizados por los turcos.

Poco después de la fecha prevista se inicia el verdadero movimiento cruzado, integrado por cuatro ejércitos diferentes. Godofredo de Bouillón, al frente de lorenese y flamencos; francos y normandos del norte, a las órdenes de Hugo de Vermandois, Esteban de Blois, Roberto de Flandes y Roberto de Normandía; gascones, languedocianos y provenzales mandados por Raimundo de Tolouse; y normandos de Sicilia, encabezados por Bohemundo de Tarento y su sobrino Tancredo. Entre noviembre de 1096 y marzo de 1097 acampaban ante Constantinopla.

La sorpresa imperial era pareja a la natural desconfianza. Ahora llegaban verdaderos combatientes, mucho más numerosos de lo solicitado; no mercenarios al servicio del Emperador, sino tropas con sus propios jefes, dispuestos a conquistar tierras que el Imperio tiene como propias; y, algo inaceptable, al frente de uno de aquellos contingentes se hallaba Bohemundo de Tarento, el mismo que, quince años atrás, arrebatara temporalmente Macedonia y Tesalia al propio Alejo, crean-

⁷⁶ Sobre el desarrollo de la Cruzada, S. RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, Madrid, 1973-2008 (trad. esp.) (varias ediciones). J. RILEY-SMITH, *The First Crusade and the Idea of Crusading*, Londres, 1986. H. MAYER, *Historia de las Cruzadas*, Madrid, 2001 (trad. esp.).

do una situación que forzó al emperador a aceptar la presencia turca en Anatolia.

Es lógico que, a cambio de apoyo y transporte, Alejo I exigiera a los jefes cruzados juramento de fidelidad y el compromiso de poner bajo autoridad imperial los territorios que recuperasen y hubieren pertenecido al Imperio. Resueltos estos problemas, en mayo de 1097 los expedicionarios cruzan el Bósforo: se inician ahora los éxitos cruzados y se suman nuevos motivos de desconfianza.

En junio cae Nicea, que se rinde secretamente a las tropas imperiales; esta maniobra y la privación de botín es un nuevo motivo de tensión. Se suman las disensiones entre los jefes cruzados en medio de una penosa marcha por Anatolia y el apresuramiento de Tandredo y de Balduino de Flandes por tallarse señoríos personales. Éste último crearía el primero de ellos, Edesa, de la que es dueño a comienzos de 1098.

La conquista de Antioquía, en junio de 1098, tras durísimo cerco, sin apoyo bizantino, consecuencia de informaciones erróneas, no de mala voluntad, acentuó los recelos, y permitió a Bohemundo dar por concluido su compromiso con el emperador griego y reclamar para sí el señorío de la ciudad. Estos hechos generan nuevas tensiones entre los jefes cruzados, incrementadas tras la muerte del legado papal, Ademar de Le Puy, agudizadas por las penalidades y el retraso de la marcha sobre Jerusalén.

El cerco de Jerusalén se inició a comienzos de junio de 1099; era tomada al asalto el 15 de julio, seguido de una impresionante masacre de defensores y habitantes de la ciudad, sin distinguir musulmanes o judíos; a los supervivientes se les prohibió residir en la ciudad conquistada. Aunque las dimensiones de la matanza hayan sido incrementadas por las fuentes coetáneas, en ocasiones con reminiscencias del Apocalipsis, es indiscutible su enorme magnitud.

Sobre el territorio conquistado se creaba el reino de Jerusalén, regido por Godofredo de Bouillon con el título de Protector del San Sepulcro, pronto sucedido por su hermano Balduino, primer rey de Jerusalén. En los meses siguientes se consolidaba la estabilidad del reino, con una nueva victoria sobre los fatimíes, en Ascalón, en agosto, se completaban las necesarias conquistas para hacerlo viable, Raimundo de Tolosa creaba para sí mismo un dominio personal, el condado de

Trípoli, y se ponía en marcha la organización eclesiástica de los nuevos territorios.

Los resultados obtenidos por la Primera Cruzada son positivos en ciertos aspectos. El Imperio bizantino recupera una amplia franja de territorios en la orilla meridional del Mar Negro y toda la costa occidental y suroccidental de Asia Menor; acaso fueran éstas sus reales aspiraciones: un territorio menor del que un día gobernara, pero también más homogéneo. Y nacían cuatro entidades cristianas, el condado de Edesa, el principado de Antioquía, el condado de Trípoli, y el Reino de Jerusalén, teóricamente independientes, pero vinculadas las tres primeras al reino por vínculos vasalláticos.

Un análisis más detenido de la realidad ofrece un balance menos favorable, aunque tampoco sea correcto considerar las indiscutibles diferencias entre latinos y griegos como causa inexorable del saqueo de Constantinopla por los cruzados de la Cuarta Cruzada en 1204. Acontecimientos muy posteriores, como la matanza de occidentales en Constantinopla, en 1182, y la masacre de Tesalónica, en 1185, son causa próxima de aquella situación, aunque, también es cierto, inciden sobre viejas discrepancias⁷⁷.

Es innegable que los nuevos estados cristianos se asientan en territorios que un día fueron imperiales. El entendimiento fue precario siempre, cuando no se producen abiertos enfrentamientos, como el de Bohemundo de Tarento, continuado por Tancredo, y Alejo I, ocasión para que el normando difundiera en Occidente la imagen de los bizantinos como cismáticos y traidores, luego aceptada de modo general; interpretación validada, en cierto modo, por la alianza del emperador con el sultán turco de Bagdad en un intento de someter a Tancredo. Las ulteriores expediciones, ante las que el Imperio está obligado a actuar como aliado, enrarecerán más aún el ambiente.

La irrupción de los cruzados y la terrible toma de Jerusalén abrió una enemistad insalvable frente a todos los musulmanes; la defensa sería posible mientras se mantuviese la enemistad entre los príncipes de Damasco y los sultanes fatimíes de Egipto, pero insostenible, como

⁷⁷ J. FACI LACASTA, "El Imperio Bizantino y la Primera Cruzada", en L. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS (ed.), *La Primera Cruzada novecientos años después...*, pp. 109-118, insiste en no considerar estos acontecimientos como anuncio de algo que necesariamente había de producirse.

sucedió, cuando aquéllos logran una mínima colaboración entre sí. Igual hostilidad por parte de los judíos; los supervivientes huyeron en su totalidad a territorios musulmanes, aunque se aprecia un paulatino retorno desde mediados del siglo XII, consecuencia de una ligera tolerancia. Hostilidad también de gran parte de los cristianos orientales de las diversas iglesias, que crece a medida que se articula la organización eclesiástica en los Estados Cruzados.

Tampoco es fácil la relación entre los principados así surgidos, ni, dentro de cada uno de ellos, entre las diversas fuerzas eclesiásticas, nobiliarias o de las Órdenes Militares que allí nacen. Islotes en un mundo hostil se enfrentan inmediatamente a un problema casi insoluble: cumplidos sus objetivos, los contingentes expedicionarios regresan en prácticamente su totalidad a sus bases; los que permanecen, un número exiguo, ha de hacerse cargo del gobierno de aquellos territorios y de una difícil defensa. Podrán contar con esporádicas llegadas de combatientes y el apoyo de las repúblicas comerciales italianas, pronto con fuertes intereses en la zona, pero todo será escaso⁷⁸.

En el futuro, se añade un nuevo problema: el reducido número de occidentales asentados en los nuevos territorios adopta las costumbres orientales, se mezcla con la población siria y armenia y pronto utilizan el griego y el árabe como lengua propia. Para los expedicionarios de las posteriores cruzadas son unos latinos irreconocibles e incomprensibles, a los que fácilmente puede confundirse, tanto por su porte externo, sus costumbres, incluso sus planteamientos políticos o estratégicos, con los cismáticos griegos o los mismos infieles; el entendimiento entre ambos sectores resultó siempre muy difícil.

IV.- NUEVAS NECESIDADES MILITARES.

La creación del Reino de Jerusalén y los demás principados plantean, efectivamente, nuevas necesidades militares, acuciantes porque el número de hombres armados que permanentemente residen en Oriente es limitado. Es necesario defender eficazmente el territorio

⁷⁸ J. PRAWER, *Histoire du royaume latin de Jérusalem*, Paris, 1969-70. J. RICHARD, *The Latin Kingdom of Jerusalem*, 1979. K. M. SETTON (ed.), *Histoire des croisades et du royaume franc de Jerusalem*, Paris, 1934-36.

conquistado, garantizar el acceso de los peregrinos a los lugares santos, difícil incluso aunque cumplan su peregrinación en grupos armados, y también atenderles en sus necesidades asistenciales. Para todo ello es preciso el asentamiento permanente de los efectivos suficientes para hacerse cargo de tales necesidades.

No es posible pensar en el trasvase de poblaciones numerosas hacia Oriente, que supone un extrañamiento solo aceptable para algunas minorías; la solución será el desarrollo de una milicia, con hondas motivaciones espirituales, integrada por hombres dispuestos a vivir como verdaderos *milites Christi*, que aunarán disciplina militar y vida regular monástica, el Temple.

La atención a los peregrinos, enfermos o indigentes, se desarrollará a partir de la Cruzada sobre la base de una institución hospitalaria anterior, que desde ahora se sitúa bajo el patronazgo de San Juan; su carácter asistencial es absolutamente dominante, aunque no se excluye la ocasional participación en acciones militares de alguno de sus miembros, como sucede con otros clérigos y miembros de la jerarquía. Los Hospitalarios evolucionan claramente hacia la organización propia de una orden militar, pero no antes de mediados del siglo XII, razón por la que excluimos aquí su referencia como solución a las necesidades militares iniciales.

IV.1. La Orden del Temple.

Por iniciativa de un grupo de caballeros, en especial Hugo de Payns y Godofredo de Saint-Omer, como respuesta a esas necesidades, se pone en marcha lo que será la primera Orden Militar de la Cristianidad. Conocemos su inicial desarrollo gracias a tres relatos, todos ellos muy posteriores a los acontecimientos de que se ocupan: la Crónica de Guillermo de Tiro, redactada en la segunda mitad del siglo XII⁷⁹; la de Jacobo de Vitry, que lo fue en el primer tercio del siglo XIII⁸⁰; y la denominada Crónica de Ernoul, obra de Bernardo, monje de la abadía de

⁷⁹ J. P. MIGNE, *Patrología Latina*, 201, 209-892. E. ATWATER, y A. KREY, *Historia rerum in partibus transmaris gestarum*, Nueva York, 1976. R. B. C. HUYGENS (ed.), *Willelmi Tyrensis Archiepiscopi Chronicon*, Turnhout, 1986.

⁸⁰ C. BURIDANT (ed.), *La traduction de l'Historia Orientalis de Jacques de Vitry*, Paris, 1986. J. DONNADIEU (ed.), *Historia orientalis*, Turnhout, 2008.

Corbie, redactada poco después de 1230⁸¹. Se aprecian ligeras contradicciones entre estas fuentes, a pesar de lo cual es posible establecer unos datos esenciales.

En 1119, los mencionados caballeros junto a un pequeño grupo, nueve según estas fuentes, emite voto ante el Patriarca de Jerusalén, Gormundo de Picquigny, de permanecer en aquellos territorios con objeto de proteger a los peregrinos que visitan los Santos Lugares. La iniciativa fue muy bien acogida por Balduino II (1118-1131), que les adscribe a los canónigos regulares instalados en el antiguo emplazamiento del Templo, como una orden tercera, y les asigna como residencia un ala de su propio palacio. Poco después construyen un pequeño convento anexo al Santuario de la Roca, edificio que sirve de modelo a muchas de sus construcciones en todo el mundo. Son simplemente conocidos como Pobres Caballeros de Cristo; más adelante, la nueva orden recibe el nombre del Templo, o Temple, con la que fue conocida, y Templarios, sus caballeros⁸².

Disciplina monástica y actividad militar son los rasgos esenciales de esta novedosa organización, que ha de hacer frente a graves dificultades. Una de carácter material, la necesidad de permanecer en Oriente, lo que dificulta el reclutamiento de caballeros que han de estar dispuestos a un extrañamiento permanente. Es aún más difícil la aceptación de una institución cuyos miembros encarnan la unión del modo de vida del caballero y del monje, superando una antítesis que hasta entonces parecía inamovible; tal grado de novedad hace imprescindible una expresa aprobación pontificia.

En enero de 1129, Hugo de Payns, acompañado de cinco caballeros comparecen ante el concilio de Troyes, presidido por el legado pontificio Mateo de Albano, para presentar un primer texto de la Regla de la

⁸¹ L. DE MAS LATRIE (ed.), *Chronique d'Ernoult et de Bernard le Trésorier*, Paris, 1871. M.R. MORGAN (ed.), *La Continuation de Guillaume de Tyr (1184-1192)*, Paris, 1982.

⁸² Existe una amplia bibliografía sobre el Temple. A. DEMURGER, *Vie et mort de l'Ordre du Temple, 1118-1314*, Paris, 1985. (trad. española): *Auge y caída de los templarios, 1118-1314*, Barcelona, 1986. IDEM, *Les Templiers, une chevalerie chrétienne au Moyen Âge*, Paris, 2005, 2ª ed. D. BURMAN, *The Templars, Knights of God. The Rise and Fall of the Knights Templars*, Rochester, 1986. M. BARBER, *The New Knighthood. A History of the Order of the Temple*, Cambridge, 1994. (trad. española): *Templarios: la nueva caballería*, Barcelona, 2001. F. CARDINI; S. CERRINI; F., BRAMATO, *I templari, la guerra e la santità*, Rimini, 2000. S. CERRINI, *La révolution des Templiers*, Paris, 2007 (prefacio A. DEMURGER).

nueva milicia⁸³. Tras prolongadas discusiones, la Asamblea aprobó el texto presentado, aunque dejó abierta la posibilidad de que el Papado y el Patriarcado pudieran realizar ulteriores revisiones; sin duda, se trata de una fórmula de compromiso que trasluce las dificultades que fue preciso superar para lograr aquella aprobación.

En 1130, el Patriarca de Jerusalén, Esteban de la Ferté, realizó una revisión de la Regla en la que introduce algunas modificaciones; el resultado es la denominada *Regla latina primitiva*, integrada por setenta y dos artículos, cuyo texto no se nos ha conservado. El obstáculo esencial es, por una parte, el deseo del Patriarcado de mantener el control, dentro de los modelos canónicos conocidos, de una institución canónica nacida bajo su jurisdicción, y la realidad de una comunidad de caballeros cuya vida se aproxima a modelos monásticos pero, al mismo tiempo, con objetivos inexcusablemente militares. Se trata de integrar en una misma institución el modo de vida de los *oratores* y el de los *bellatores*, lo que constituye una novedad inaceptable, que subvierte gravemente el orden social establecido.

La organización del Reino de Jerusalén como una verdadera entidad política, abandonado todo proyecto de creación de un estado eclesiástico, y una cierta secularización bajo el reinado de Fulco de Anjou (1131-1144), yerno y sucesor de Balduino II, favorecen la solución al problema canónico de la dependencia de la nueva institución. El crecimiento de las necesidades militares es un factor que influye decisivamente en el allanamiento de los obstáculos.

En 1139, el papa Inocencio II (1130-1143), mediante la bula *Omne datum optimum*, proporcionaba a la Orden preciosos instrumentos de gobierno y desarrollo. Tres, esencialmente: una plena autonomía jurisdiccional, con exención de toda otra autoridad eclesiástica, lo que la situaba bajo la directa dependencia del Pontificado, es decir, lo mismo que, en su día, se había hecho con el monasterio de Cluny, y, más recientemente con el Císter; capacidad jurisdiccional al Maestre para que, junto con el Capítulo, pueda modificar la propia normativa y adaptarla a nuevas situaciones, ahora imprevisibles; en tercer lugar, la posibilidad de crear un clero propio, bajo la directa obediencia del Maes-

⁸³ L. DAILLIEZ, *La règle des Templiers*, Niza, Alpes-Méditerranée, 1977. C. PEIREIRA MARTÍNEZ, "La Regla primitiva de la Orden del Temple", en IDEM, *Los Templarios. Artículos y ensayos*. Noya, 2002.

tre: eso supone la perfecta sintonía de esta clerecía con el espíritu de la Orden y el cierre de cualquier vía de intrusión en ella.

Las disposiciones pontificias crean una situación enteramente nueva, que exige una normativa adaptada a esa nueva realidad. Hacia 1140, seguramente muy poco después de la mencionada bula, una nueva redacción de la Regla recoge las innovaciones que el proceso normativo supone para la Orden; esta redacción diseña una fuerte autoridad maestra, recoge con detalle las normas de vida de los miembros de la Orden, sus diferentes clases y respectivas obligaciones, y describe el hábito y la alimentación, el cuidado de las armas y arreos, en definitiva, todos los aspectos de la vida de una comunidad de monjes guerreros. El nuevo texto fija todos los aspectos cuyo carácter innovador ha planteado los problemas canónicos que el Temple se ha visto obligado a superar en las dos primeras décadas de su existencia.

Pero no son los problemas canónicos los únicos, ni siquiera los más arduos, que el Temple ha de superar. Paralelo al proceso de superación de los problemas canónicos se desarrolla el de justificar, y legitimar, la existencia de unos monjes dedicados a actividades militares; es decir, una ruptura del orden social, pues eso es lo que significa que unos hombres que pertenecen al estamento de los dedicados a la oración realicen actividades propias del estamento de los caballeros.

La fundación y desarrollo del Cister ha ofrecido un modelo de vida monástica que supone la superación de la rígida separación de funciones de cada uno de los estamentos sociales; por ello se convierte en un valioso ejemplo para que el Temple pueda superar las barreras mentales a que se enfrenta su organización monástico-militar. En efecto, los cistercienses plantean la vida del monje, dedicada a la oración, como una verdadera milicia. Como los combatientes, han de mantenerse unidos para lograr la victoria; quienes afrontan solos el combate se exponen a peligros casi insuperables. El canto coral, recio, viril, en palabras del propio San Bernardo, es la expresión misma de la forma en que los combatientes afrontan la batalla.

Esta definición de la vida del monje como *caballero de Cristo*, que, retirado en su *desierto*, en su claustro, una verdadera Jerusalén celestial, une el modo de vida de *oradores* y *guerreros*, supone desbordar aquél rígido encuadramiento. Pero no solo eso: el Cister supera también, y esto es mucho más complejo, la barrera que separa a aque-

llos estamentos del tercero de ellos, el de los *trabajadores*. Su propuesta más definatoria del propio carácter, y la que causó más severas críticas, fue el establecimiento del trabajo manual de los monjes como medio de sostenimiento económico de los monasterios⁸⁴.

Es cierto que ya la Regla de san Benito había previsto la posibilidad de que el monje trabaje con sus manos, pero solo excepcionalmente en labores en el campo⁸⁵. Para los cistercienses, en cambio, el trabajo manual habitual consiste en el cultivo de la tierra y la cría de ganado, en una verdadera jornada de trabajo, variable según las tareas agrícolas y las condiciones climáticas, en ocasiones tan absorbente que puede obligar a decir alguna de las *horas* canónicas en el campo, sin volver al monasterio. La innovación era tan sorprendente para los contemporáneos que difícilmente podía ser entendida: se fustigó su *rusticidad*, inexplicable para muchos salvo por una desmedida sed de riquezas o, más frecuentemente, por una caprichosa distorsión de la Regla de san Benito.

La extraordinaria *revolución mental* que supone el Cister es la superación de la compartimentación de funciones de una sociedad estamental, de modo que quienes, por definición, se dedican a la oración, al mismo tiempo atiendan a su sustento con su propio trabajo manual y, también, sean caballeros de Cristo, los que libran el combate por la fe, por ello quienes mejor pueden catalizar el espíritu caballeresco y convertir a los simples guerreros, asimismo, en caballeros de Cristo⁸⁶.

Era natural que el modelo de vida del Cister influyese decisivamente en el proyecto templario y le ayudase a superar unas barreras mentales muy similares. Es lógico también que la argumentación deci-

⁸⁴ Así lo establece el *Exordium Cistercii*, cap. XV. J. P. MIGNE, *Patrología Latina*, 185, 995-1198. Ph. GUIGNARD, *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne*, Dijon, 1878. Ha sido editado por T. HÜMPFNER, *Exordium cistercii cum summa Cartae Caritatis et fundatio primarum quattuor filiarum cistercii*. Vác 1932. C. BOUTON; J. B. VAN DAMME, "Les plus anciens textes de Cîteaux: sources, textes et notes historiques", en *Studia et documenta*, 2, (1976), pp. 111-114. D. DE EBERBACH, *Gran Exordio de Cister. Narración de los orígenes de la Orden Cisterciense*, Cantabria, 1998.

⁸⁵ *Regla*, cap. 48. No se excluye este tipo de trabajo, pero lo considera ocasional y molesto, forzado por las condiciones del lugar o la pobreza, pide a los monjes que no se entristezcan al tener que desarrollar tareas de recolección y ruega la máxima delicadeza en la aplicación de esta norma.

⁸⁶V. A. ALVAREZ PALENZUELA, "La organización monástica del Cister: la comunidad monacal", en J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR y R. TEJA CASUSO (coords.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, XXI Seminario sobre Historia del Monacato, Aguilar de Campóo, 2007, pp. 41-69. Palencia, 2008.

siva a favor del Temple sea obra de San Bernardo; la entrada de Bernardo en el monasterio de Cîteaux, en 1113, acompañado de unas treinta personas, parientes y amigos, marca un cambio radical en la existencia del Cister, que, en ese momento, se halla en dificultades de tal magnitud que amenazan su existencia misma.

Dos años después se convierte en abad de una nueva fundación, Clairvaux, inicio de una fulgurante expansión de la Orden. Es Bernardo la gran personalidad de la Europa del momento, personaje decisivo en las más importantes cuestiones de la Cristiandad de su época, políticas, canónicas e intelectuales; es el alma de la predicación de la Segunda Cruzada⁸⁷.

IV.2. La alabanza de la Nueva Milicia.

La intervención personal de san Bernardo permitirá que la sociedad de su época acepte el Temple, superando los obstáculos que plantean las novedades mentales que trae consigo la nueva Orden. Además de su poderosa figura, su insuperable atractivo, Bernardo tiene vinculaciones familiares con miembros de la Orden: es sobrino de uno de los nueve primeros caballeros, André de Montbar, que será quinto Gran Maestre (1154-1156), y, sobre todo, como cisterciense, cuenta con una mentalidad que ha superado la división funcional de la sociedad estamental y está, por ello, en las condiciones adecuadas para realizar esta defensa.

A instancias reiteradas de Hugo de Payns redactó Bernardo un alegato de justificación de la organización, modo de vida y objetivos de los templarios, que constituye un modelo apologético, un despliegue de erudición de la Sagrada Escritura, y una interesante visión escatológica de Tierra Santa. El *Elogio de la Nueva Milicia Templaria*⁸⁸, tal es el

⁸⁷ E. VACANDARD, *Vie de saint Bernard, abbé de Clairvaux*, Paris, 1895. A. LUDDY, *San Bernardo. El siglo XII de la Europa cristiana*, Madrid, 1963. J. LÉCLERCQ, *Bernard de Clairvaux*, Paris, 1989. P. AUBE, *Saint Bernard de Clairvaux*, Paris, 2003.

⁸⁸ El *Liber ad milites Templi. De Laude Novae Militiae* se halla en J. P. MIGNE, *Patrología Latina*, 182, 921-940. Existen ediciones recientes, entre ellas la realizada por los Monjes cistercienses españoles, en *Obras completas de San Bernardo*, I, BAC., Madrid, 1983, pp. 496-543; también. *Éloge de la Nouvelle Chevalerie. Vie de Saint Malachie. Épitaphe, Hymne, Lettres*, en *Oeuvres complètes*. Colección *Sources Chrétiennes*, n° 367, ed. P-Y. EMERY, Paris, 1990, pp. 19-133. J. MARTIN LALANDA, (ed.). Bernardo de Claraval, *Elogio de la nueva milicia templaria*, en R. PERNOUD, *Los Templarios*, Madrid, 1994.

título del opúsculo compuesto por san Bernardo entre 1130 y 1136, trata de hacer compatible dos formas de vida hasta ese momento consideradas absolutamente antagónicas: la propia del monje, dedicado a la oración, y la del caballero, adiestrado en el uso de las armas.

Plenamente inscrito en la línea argumental de toda su obra, pretende lograr la conversión del hombre, sea monje o clérigo secular⁸⁹, obispo⁹⁰ o el propio Pontífice⁹¹. Es una justificación del Temple y una defensa, solidamente argumentada, del modo de vida de los templarios. Además, plantea un itinerario espiritual para el caballero, que en el ejercicio de su profesión, las armas, podrá realizar plenamente el ideal evangélico, sin abandonar la misión que corresponde al estamento al que pertenece.

El proyecto de vida que san Bernardo propone a los hombres de guerra es, con las inevitables variantes, similar al del monje: pelear el combate de Cristo; ha de santificar la guerra, que es una *guerra justa*, porque es una guerra contra los infieles, *idólatras*, por tanto *injustos*, en defensa de los fieles de Cristo, peregrinos, los *justos*. En esta tarea hallarán la santificación o, incluso, el martirio.

La obra consta de dos partes: en la primera justifica la legitimidad y la necesidad de la Orden; la segunda es una evocación alegórica de los Lugares Santos, un itinerario espiritual que recorrerán los caballeros y peregrinos, cuya meta es la conversión personal y la plena identificación del cristiano con Cristo, su modelo⁹².

La vida del templario es excelente porque combate a un enemigo poderoso por la fuerza de las armas, como un caballero, y, al mismo tiempo, se enfrenta al mal, al diablo, con la firmeza de la fe, y porque su final es siempre excelente: vencedor o vencido, su destino es siempre glorioso pues lucha por Cristo. Por ello la nueva milicia es santa y, por

⁸⁹ Muchos de sus sermones dedicó san Bernardo a la conversión del monje; sobre los clérigos, *Sermón a los clérigos sobre la conversión. Obras Completas...*, I, pp. 361-424.

⁹⁰ Se ocupa de este asunto en su *Vida de san Malaquías. Obras Completas...*, II, BAC. Madrid, 1984. pp. 315-429. Asimismo, Carta 42, *Tratado sobre el ministerio episcopal. Ibid.*, pp.430-487.

⁹¹ A ello dedica su tratado *De Consideratione*, dedicado a Eugenio III, en *Obras Completas...*, vol. II. *Tratados*, pp. 49-233.

⁹² V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, "El Cister y las Ordenes Militares en el impulso hacia Oriente", *Cuadernos de Historia Medieval*, en *Miscelánea*, 1, (1998), pp. 3-19. (<http://www.uam.es/medieval>).

serlo, libra al caballero de los peligros que le acechan en las demás guerras en las que, si es vencido y muere, sucumbe mientras deseaba matar y es, en cierta medida, un homicida; si vence y mata, sucumbe a la inmoralidad, incluso en algunos casos de legítima defensa a los que san Bernardo pone ciertos reparos, pues se antepone el bien corporal, inferior, al espiritual, superior.

Haciendo un juego de palabras con los términos *militia* y *malitia*, milicia y malicia, contraponen la simple caballería, *malitia*, con la verdadera caballería, *militia*, porque combate por Cristo. La primera se mueve por torpes razones, odio, ambición, vanagloria, y su fin es la muerte física, propia o del enemigo, pero con toda seguridad la espiritual, la única verdaderamente terrible. La verdadera caballería sirve a Cristo, con plena seguridad de conciencia, independientemente de la suerte de las armas. Si matan, porque lo hacen para defender a los *justos*: su acción es un *malicidio*; si mueren, porque habrán alcanzado su meta. No ha de producirse necesariamente la muerte de los paganos, si se halla otro medio para combatir su opresión sobre los justos, pero, *en las actuales circunstancias*, es preferible esa solución *para que no pese el cetro de los malvados sobre el lote de los justos*.

Defiende la licitud del empleo de la fuerza, es preciso desvanecer las *dos espadas*, espiritual y temporal, contra todos los enemigos de la fe cristiana, y mantener la libertad de Jerusalén, aunque advierte, después de una abrumadora mención de los profetas, contra la tentación de considerar a la Jerusalén terrestre como un bien absoluto, cuando es solamente figura de la verdadera, la celeste.

Concluye la primera parte ensalzando el modo de vida de los caballeros templarios y las virtudes que atesoran: disciplina, austeridad, vida común, humildad, pobreza individual, ausencia de actividades frívolas e innecesarias; en lo militar, valor, organización, entrenamiento y mantenimiento de sus armas, ansia de victoria, no de gloria, y, sobre todo, su confianza en Dios. Monjes y soldados, son *más mansos que los corderos y más feroces que los leones, y saben compaginar la mansedumbre del monje con la intrepidez del soldado*. La gloria del templario es doble, por su conversión personal y por el servicio que presta; como la de Jerusalén, por su propia santidad y por ser instrumento de santificación para esta milicia.

La segunda parte es un recorrido místico por los principales lugares de Tierra Santa, un impulso de la Cristiandad hacia Oriente y, al mismo tiempo, una alabanza del Temple. En primer lugar, el Templo, ornado hoy no por mármoles y lámparas, sino por las virtudes y obras piadosas de los soldados; de sus muros cuelgan hoy escudos, no coronas de oro; donde se guardan bridas, sillas de montar y lanzas, no candelabros, incensarios y valiosas copas.

Belén, la *casa del pan*, donde nace el alimento espiritual para el hombre, que ha de pasar de la *flor*, Nazaret, al fruto, el reconocimiento de la plena divinidad de Cristo. El Monte de los Olivos y el valle de Josafat son una invitación al examen y confesión de los propios pecados, que permite al hombre la plena curación espiritual en el Jordán, santificado por el bautismo de Cristo y la *casi patente* presencia de la Trinidad.

En el Calvario se opera la plena salvación, por el total despojo de Cristo, como ha de hacer el hombre. El Santo Sepulcro da ocasión a San Bernardo para realizar una vibrante apelación al sentimiento del peregrino y desplegar un elevado tratado teológico sobre el sentido de la muerte del hombre, consecuencia del pecado, y de la muerte voluntaria de Cristo, satisfacción exigida por la deuda del pecado, que merece la vida al hombre. Cristo pudo morir, por ser verdaderamente hombre, y no pudo morir inútilmente, por ser justo.

Betfagé, etimológicamente *casa de la boca*, permite a san Bernardo apelar a la conversión del pecador y la confesión de los pecados, prelude de una vida renovada, y esbozar unas notas sobre la confesión, las disposiciones de los penitentes y el proceder de los sacerdotes; el hombre renovado llega a Betania, la *casa de la obediencia*, virtud esencial del hombre nuevo, tanto en la acción como en la contemplación, al modo de Marta y María.

Recorrido en el que su autor engarza un itinerario vital, consideraciones espirituales, y una extraordinaria riqueza de citas de la Escritura, que muestran su profundo conocimiento, su recia espiritualidad y su magistral habilidad dialéctica. Trasciende la mera alabanza de la Orden y destaca el patrimonio material y, sobre todo espiritual, que el Señor pone bajo la custodia de la Nueva Milicia, cuya confianza no ha de estar en sus propias virtudes militares, sino en el auxilio de Dios.

El *Elogio* es una obra magnífica que permitió a la Nueva Milicia superar el más severo obstáculo que se oponía a su desarrollo; la novedad que traía consigo su propuesta era una ruptura del orden social establecido, de muy difícil aceptación. Sin esta obra, probablemente, no habría sido posible el desarrollo del Temple. Y no solo decisivo para la aceptación del Temple: la vibrante argumentación de san Bernardo, seguramente un esquema de sus predicaciones, lo será también en la predicación y realización de la Segunda Cruzada.